









EDICIÓN ESPECIALISTAS DE LA DIGEBR

2019









Guía para la investigación y citado de fuentes para especialistas de la DIGEBR

Ministerio de Educación Calle Del Comercio N° 193, San Borja Lima, Perú Teléfono 615-5800 www.minedu.gob.pe

Primera edición

2019

Elaboración

Roberto Francisco Brañez Medina

Corrección de estilo

Stephanie Alessandra Diez Lino

Diseño y diagramación

Agencia Solution Comunicaciones

Presentación

La investigación académica es una práctica con la cual nos encontramos en distintos momentos de nuestro trabajo como especialistas. A pesar de ello, son muchas las preguntas que nos generamos en sus distintas etapas: ¿cómo busco información?, ¿cómo sé que lo que encuentro me ayuda? ¿Cómo lo introduzco en mi texto? ¿Cómo cito la fuente? No necesariamente tenemos siempre claras las respuestas. De hecho, es frecuente que investigar académicamente, más aún en entornos virtuales, se vuelva un espacio de misterio sobre lo que se debe hacer. A partir de esto, reconocemos la necesidad de proponer un medio que nos ayude en estos procesos investigativos de nuestra labor como especialistas.

Por lo anterior, el objetivo principal de esta guía es orientar a los especialistas del Ministerio de Educación en la identificación del citado como una práctica investigativa a través de la familiarización con los procesos de búsqueda, selección, citado y referenciado de fuentes involucrados en la elaboración de sus distintos materiales de enseñanza. Para alcanzar esta meta, esta guía ha sido organizada en tres partes.

En la primera, se discuten los aspectos básicos de la investigación bibliográfica y nuestra labor como investigadores. Las reflexiones expresadas aquí buscan reconocer, en primer orden, la importancia del citado académico como una práctica que debe interiorizarse como parte de nuestros hábitos de investigación. Para ello, no solo se presenta en qué consiste el citado, sino también cómo ello impacta en la configuración del texto como un producto, por un lado, propio y, por otro lado, dialogado con otras voces. Todo esto nos llevará a reconocer los retos que las nuevas formas de investigar en la web nos plantean a nosotros como investigadores académicos.

La segunda parte de la guía centra su atención en el proceso investigativo en sí mismo. Aquí, el objetivo es ofrecer al lector una serie de pautas para familiarizarse más con los procesos involucrados en la búsqueda bibliográfica. En este recorrido, comenzamos por explorar el concepto de fuente de forma más crítica, reconociendo la complejidad interpretativa de la palabra y los distintos niveles en que pueden organizarse estas. Luego, la guía propone un conjunto de estrategias útiles para iniciar la búsqueda bibliográfica en función de lo que deseamos hallar y crear redes de resultados que optimicen nuestra labor, así como criterios para seleccionar fuentes confiables en el proceso de selección de los trabajos que citaremos para fines académicos.

Finalmente, la tercera parte explora exhaustiva, pero dinámicamente, los aspectos operativos del citado. Esta última sección introduce al citado como un sistema basado en unidades y reglas. Tomando como base la propuesta de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) en su sexta edición (American Psychological Association, 2009) y las orientaciones específicas de guías de citado universitarias (Brañez, 2017; Brañez, 2019; Galagarza & Seclén, 2017; Mayna, Robertson, Sato, Tavera, Vidal, 2015), se propone un conjunto de pautas de citado adaptado al contexto de la investigación para especialistas. Este trabajo supone, en primer lugar, reconocer una organización de las fuentes en función de su punto de origen: las registradas externamente y las inéditas. A partir de esta distinción, el sistema ofrece los mecanismos de referenciado para distintos contextos frecuentes. Se ha buscado una organización que sea sencilla de entender, agrupando los distintos géneros discursivos en categorías claramente identificables.

Las tres dimensiones del citado exploradas en esta guía pueden resumirse, en este orden, en identitaria, investigativa y operativa. El deseo de este documento es que el lector interiorice la práctica del citado académico como un hábito complejo, por las tareas que demanda la búsqueda de información y la marcación de las fuentes, que logra dominarse cuando nos identificamos con ella, es decir, cuando la convertimos en parte de nuestra identidad como investigadores. Por ello, la guía se convierte en un instrumento útil y necesario, pero que constituye solo una parte de un proceso mucho más amplio de construcción identitaria.

No quiero cerrar esta presentación sin dejar de agradecer a todas las personas que contribuyeron, con sus experiencias de citado, a darle forma a este documento en sus distintas instancias: en primer lugar, a la Dirección de Secundaria del Ministerio de Educación, por el respaldo y las oportunas retroalimentaciones; a las y los especialistas que participaron de la etapa inicial de recojo de información y del taller de presentación de este documento; y, finalmente, a los distintos colegas que aportaron desinteresadamente con sus críticas en variadas oportunidades; alfabéticamente, a Samantha Escobar Cerna, Marco Flores Alemán, Gerardo Cruz García, Claudia Neyra Quijandría, Carlos Salinas Melchor y César Villegas Calderón. Sin el aporte de todas estas personas, este trabajo habría resultado inútil y un tanto escueto. A todas y todos, envío los agradecimientos correspondientes.

El autor

ÍNDICE

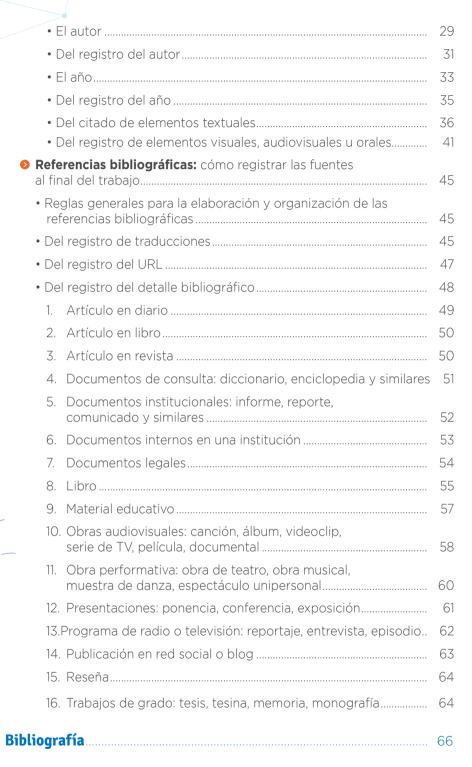
REFLEXIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y EL CITADO EN LA ESCRITURA ACADÉMICA A PARTIR DEL CURRÍCULO NACIONAL

1

2

CITAR E INVESTIGAR: REFLEXIONES SOBRE	
EL CITADO EN EL TRABAJO DEL ESPECIALISTA	7
¿Por qué es necesario una guía de citado?	7
Aspectos éticos, académicos y legales del citado	7
Juego de voces en la investigación: producir materiales a partir de otros autores	9
El especialista y la investigación en la web 2.0: nuevos retos	10
CITANDO FUENTES: PAUTAS BÁSICAS PARA LA BÚSQUEDA Y	
ORGANIZACIÓNDE FUENTES EN LA WEB	11
⊘ ¿Qué es una <i>fuente</i> ?	11
Fuentes y autores confiables	11
Fuentes de divulgación y fuentes académicas	12
Fuentes de consulta y fuentes oficiales	13
Fuentes bibliográficas	14
Formato, naturaleza y género de las fuentes	16
• Formato	16
Naturaleza	18
Género discursivo	18
Buscando y organizando fuentes en el espacio virtual	19
• ¿Qué es lo que quiero encontrar? ¿Para qué lo quiero encontrar?.	19
• Navegando en la web por fuentes confiables: ¿Cómo hacerlo?	20
Organizando las fuentes recogidas: algunos criterios de selección.	24
REGISTRANDO LAS FUENTES EN NUESTROS MATERIALES	26
Punto de partida: las fuentes en función de su origen	26
Fuentes registradas externamente: el citado como un sistema	27
Referencias inmediatas: cómo citar las fuentes en el cuerpo de nuestro trabajo	28

3





CITAR E INVESTIGAR: REFLEXIONES SOBRE EL CITADO EN EL TRABAJO DEL ESPECIALISTA

¿Por qué es necesaria una guía de citado?

En la Educación Básica Regular, el trabajo de los especialistas supone la práctica constante de escritura e investigación. Estas actividades no solo están enfocadas en la producción de materiales para estudiantes o docentes, sino también de numerosos documentos de gestión, como informes, reportes, fichas, correos electrónicos formales, oficios, entre otros. El compromiso con la educación hace que esta tarea sea asumida con vocación y responsabilidad, aunque también con muchos retos y algo de incertidumbre.

Al respecto, gran parte de estos cuestionamientos se centra en el citado. Distintos estudios han señalado lo complejo que resulta comprender e interiorizarlo (Rekdal, 2014; Shi, 2011; Vargas, 2019; Haviland & Mullin, 2009). En términos más sencillos, este aparece como una práctica para la cual no necesariamente se nos forma, y que genera un sinfín de preguntas en sus distintos procesos: ¿la fuente de donde parto será confiable?, ¿y si no lo es? ¿Cómo registro de dónde he tomado la información?; de inicio, ¿esto se registra o no es necesario? ¿Y qué hay de las imágenes?, ¿las pongo así nomás o también pongo referencias? Como vemos, se trata de una práctica institucionalizada del misterio (Lillis, 1999): no solo no se nos dice por qué, cuándo, ni cómo citar, sino que se nos solicita que lo hagamos bien. Estas son las primeras razones por las cuales es necesaria una guía de citado, que, en buena cuenta, nos dé algunas respuestas a estas interrogantes iniciales.

Aspectos éticos, académicos y legales del citado

De la pregunta sobre por qué es necesaria una guía de citado se desprenden otras más: ¿cuál es mi responsabilidad como autor del material que preparo para con los otros autores cuyas ideas estoy tomando? ¿Qué involucra citar en términos académicos? ¿Cuál es el impacto legal de no hacerlo o no hacerlo adecuadamente? Revisaremos brevemente tres aspectos del citado que sustentan el sentido de esta práctica: la ética, la académica y la legal.

Consignar las fuentes de donde tomamos información atiende, primordialmente, a razones éticas. Sea un texto, un video o una imagen, el producto que recogemos tiene detrás una historia de producción en la cual reconocemos personas que han dedicado esfuerzos particulares (traducidos en tiempo, trabajo intelectual, investigación, creatividad, redacción, etc.) en su confección. No reconocer la autoría de una fuente supone, desde esta línea, una falta ética porque se niega al grupo humano que ha participado de la elaboración de esta.

El argumento ético del citado respalda, asimismo, la concepción de esta práctica como un quehacer académico. Es importante que nuestra autoidentificación como especialistas en la elaboración de materiales venga acompañada de una interiorización de la investigación académica como parte de nuestras labores. Citar le otorga solidez a nuestro trabajo. Boughey (2000) establece una analogía entre crear un producto académico y cantar una canción con un coro detrás: en este caso, nuestro coro está compuesto por las voces de los autores citados. Es así como reconocemos que esta práctica tiene también un respaldo académico.

Por último, a las razones éticas y académicas las acompaña también una legal: no podemos apropiarnos de ideas ajenas y anunciarlas como nuestras. Cuando ello ocurre, estamos ante un caso de plagio. Aunque distintos estudios han señalado que esta práctica no se produce necesariamente por malas intenciones (Vargas, 2019; López & Fernández, 2019; Strangfeld, 2019), el plagio constituye la apropiación indebida de ideas externas, y es, por tanto, sancionado por toda institución que se asuma como seria y responsable, con amonestaciones o penas que varían dependiendo de la gravedad del acto, la etapa formativa en que uno se encuentre y la trascendencia social de lo ocurrido. Es imperativo, entonces, conocer también esta dimensión de corte más reglamentario y sus impactos.

Como vemos, estos tres argumentos en torno al citado no están desligados entre ellos. Se trata, más bien, de explorar esta práctica desde distintas ópticas vinculadas entre sí. En síntesis, es importante asumir el citado como una práctica ética, académica y legal, que no solo constituye una necesidad, sino también una responsabilidad como especialistas.



Juego de voces en la investigación: producir materiales a partir de otros autores

Ya ha quedado más claro por qué debemos citar, pero ahora nos adentramos en una pregunta un poco más compleja: ¿cuándo hacerlo? Ciertamente, los estudios más recientes han señalado que la complejidad del citado está en este nivel (Vargas, 2019; López & Fernández, 2019; Donahue, 2008), y por esa razón debemos atenderlo con mayor cuidado. Para comprender mejor en qué momentos debo citar, partiremos de la noción del citado como un juego de voces.

En efecto, suele emplearse el término *voz* para hablar del citado: es la incorporación de voces externas a nuestro producto, el cual, a fin de cuentas, es nuestra voz propia. Pensemos que, cuando producimos un material de enseñanza, estamos creando/diciendo algo: sobre literatura, inglés, biología, matemática, etc. Sabemos que eso que producimos tiene aportes nuestros, que van desde la toma de decisiones sobre la estructura del texto hasta el estilo que finalmente tendrá el documento por entregar. Al aporte personal que le damos a nuestros materiales lo llamamos *originalidad*.

Por otra parte, somos conscientes de que lo nuevo que creamos tan novedoso no es, pues partimos de la revisión de otros insumos cuyas voces incorporamos a nuestro trabajo. Este diálogo con otros autores es inevitable a todo producto académico, y es una característica llamada *intertextualidad*: la interrelación de nuestro texto con otros textos externos. Pues bien, la clave de cuándo citar recae en este rasgo de nuestros materiales: citamos cuando estamos dialogando con otros autores, cuando sabemos que, para enunciar una idea, necesitamos recurrir a voces externas que complementen lo que decimos. Citamos no solo cuando buscamos darles solidez a nuestras ideas, sino también cuando, por ejemplo, queremos referir un caso que ejemplifica lo que estamos diciendo, o cuando insertamos una imagen que buscamos analizar, o una fuente de un diario para validar una noticia, o cuando recurrimos a una cifra para dar cuenta de un dato estadístico.

En síntesis, producir un material de enseñanza es un proceso en el cual buscamos crear algo nuevo (nuestra voz) tomando como base información anterior (otras voces). Esta composición balanceada de voces es clave para potenciar nuestro trabajo como especialistas en materiales: somos nosotros los que estableceremos y guiaremos el diálogo con los otros autores, recurriendo a ellos cada vez que necesitemos respaldar nuestras afirmaciones.

El especialista y la investigación en la web 2.0: nuevos retos

Como hemos visto, la guía es un material útil y necesario para nuestra labor investigativa, pero es más importante aun lo que *hacemos* con esta. Para que funcione, es necesario reconocer el quehacer investigativo integralmente como parte de nuestros procesos de trabajo, e interiorizar el citado como una actividad incluida en ellos. En otras palabras, el especialista debe reconocer que la consignación de fuentes forma parte indesligable de su labor; solo cuando el discurso se ha interiorizado es cuando se domina eficazmente. Ahora bien, sabemos que la investigación en los entornos virtuales encierra muchas preguntas por las dinámicas mismas de internet. Brevemente, revisaremos tres grandes retos a los cuales nos enfrentamos en estas plataformas como especialistas.

El primer reto al cual nos enfrentamos está en la naturaleza multimodal de internet. Cuando hablamos de *multimodalidad*, nos referimos a los múltiples modos en que aparece la información: a veces, escrita; otras, visual; con frecuencia, audiovisual, y no raras veces, de todo un poco. Se suele pensar que el citado solo atañe a la búsqueda de trabajos escritos, cuando, en realidad, las ideas que tomamos de otros autores pueden ser también imágenes o declaraciones/testimonios registrados en un video. Internet ha dado lugar a un sinnúmero de géneros discursivos cibernéticos, como el blog, videoblog o el podcast, y ello ha generado nuevos retos para quienes investigamos.

Otro conflicto muy usual con el cual lidiamos en esta plataforma está en la confiabilidad de las fuentes. Es común ver el espacio virtual como el lugar en donde podemos encontrar absolutamente todo, pero ello supone, para el quehacer académico, el reto de definir qué resulta una fuente confiable y qué no tanto. Al respecto, distintos manuales de investigación ofrecen pautas para la búsqueda segura; no obstante, también se ha resaltado que no existe la clave secreta para estos fines (Fernández & Del Valle, 2017).

Por último, un tercer reto está en la efimeridad de la web. A diferencia del papel impreso, internet presenta un alto dinamismo en su composición, así como la posibilidad de que lo que encontramos, de pronto, desaparezca. Esta es una preocupación de muchos investigadores al momento de citar, pues siempre está el temor de que lo que consignamos en un hipervínculo sea luego eliminado del ciberespacio y, por lo tanto, el suelo académico en el cual nos basamos se difumine.

En esta guía de citado, asumimos estas tres características de internet como un reto. En efecto, no existe la receta mágica para hacer frente a estos escenarios. Se trata, más bien, de volvernos constantes en la práctica, interiorizar el discurso del citado como parte de nuestros procesos y acercarnos a respuestas más certeras para discernir sobre nuestros conflictos en la investigación en entornos virtuales. En la segunda parte de la guía, partiremos de estas reflexiones para sumergirnos más en las dimensiones operativas del citado.

CITANDO FUENTES: PAUTAS BÁSICAS PARA LA BÚSQUEDA Y ORGANIZACIÓN DE FUENTES EN LA WEB

¿Qué es una fuente?

Comenzaremos nuestro recorrido del citado refiriéndonos a la palabra que ocupa el lugar central en el viaje: fuente. Es común que este término venga acompañado de un adjetivo, como académica, bibliográfica, confiable, científica, etc. Esto suele crearnos confusiones, pues pareciera que, por momentos, los conceptos se solapan y equivalen lo mismo, mas, en otras ocasiones, no parecen ser sinónimos. Por ello, conviene realizar algunos deslindes conceptuales para comprender mejor el escenario al cual nos enfrentamos.



Fuentes y autores confiables

Comenzaremos por asumir que una fuente es "un lugar de donde proviene algo". Luego, agregaremos que *lugar* puede equivaler a una persona, una institución, un documento escrito, etc.; y que *algo* podría interpretarse como información, cifras, una definición, una imagen, una declaración, etc. Ahora bien, sea cual sea el escenario, lo cierto es que siempre habrá a una persona detrás de nuestra fuente: el autor.

Pongamos un ejemplo: queremos preparar un documento que profundice en los peligros del machismo en la sociedad; en nuestro proceso de búsqueda, hemos encontrado información proveniente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, específicamente un gráfico que ilustra los índices de violencia contra la mujer en los últimos cinco años. Nos queda claro que, si bien este documento es de autoría del Ministerio, tuvo que haber una o más personas en su proceso de elaboración, y que eventualmente también alguien tuvo que crear dicho gráfico. La pregunta que nos viene a continuación es la siguiente: ¿esta es una fuente confiable? ¿De qué depende que lo sea o no?

Con un grado mayor de acuciosidad, más conocimiento acerca de la materia y un mayor tiempo, podríamos detenernos a explorar cómo se hizo esa investigación, si fue realmente bueno el método empleado, si tuvo algún sesgo en el proceso, etc. No obstante, estos escenarios ideales no son los más frecuentes. No necesariamente tenemos el espacio necesario para indagar en esos detalles, ni los saberes que nos permitan evaluar si algo es, en efecto, una fuente confiable o no. Aunque válidas, estas discusiones corresponden al campo del saber de los expertos en cada materia en particular. Ello, sin embargo, no resta que podamos disponer de instrumentos para evaluar, desde nuestra posición de no expertos, el grado de confiabilidad de una fuente. En el mundo académico, esta se basa, en primer lugar, en el grado de experiencia/especialización que tienen sus autores. Mientras más experto sea el autor de una fuente, es mayor el grado de confianza en que la fuente que estamos leyendo es académica. En este contexto, si buscamos información confiable sobre un tema particular, lo ideal siempre será consultar a un experto que nos comente si el autor encontrado es especialista en aquello de lo que habla o no.

Fuentes de divulgación y fuentes académicas

Como vemos, el primer criterio para definir la confiabilidad de las fuentes se basa en reconocer a la persona o personas que están detrás de la fuente que quiero referir. Esta primera pauta, no obstante, puede ser aún conflictiva, por lo cual debemos valernos de otros considerandos más: a saber, en dónde he encontrado lo que quiero citar. En este punto, conviene reconocer dos escenarios potenciales: fuentes de divulgación y fuentes académicas

Un autor puede producir una crítica interesante y compartirla en distintos lugares: desde una red social, un blog personal o institucional, o un artículo en una revista. En este rango de posibilidades, los filtros que atraviesa el contenido para ser divulgado va de menos a más: para compartir un post en Facebook o un blog personal, no debe pedirle permiso a nadie; en un blog institucional, probablemente necesite una previa aprobación; y el artículo en revista requerirá de revisión de expertos, e incluso pares ciegos. Cuando la fuente atraviesa menos filtros académicos –entiéndase, revisión de expertos–, se puede decir que es menos académica. Así, cuando hablemos de fuentes de divulgación, haremos referencia a aquellos géneros de distribución abierta, los cuales presentan menos filtros académicos. Son ejemplos de esta categoría las publicaciones en redes sociales, en magazines de difusión, blogs personales, columnas en diarios, etc.

Por su parte, las fuentes académicas serán aquellas cuya publicación ha pasado distintos filtros académicos que garantizan su calidad teórica, metodológica, etc. Podríamos reconocer dos subcategorías en este grupo: en primer lugar, las formativas, entre las cuales encontramos los trabajos producidos en la educación superior: ensayos, monografías, memorias, tesinas, tesis, etc. En este caso, se trata de investigaciones guiadas por docentes con mayor o menor grado de especialización

en la materia, lo cual sugiere cierto grado de vigilancia de academicidad en su contenido; no obstante, no debe perderse de vista que este tipo de documentos aún constituyen investigaciones hechas por sujetos en formación académica, más allá de que podamos encontrar muchos de estos productos en repositorios virtuales de universidades e institutos de educación superior. El segundo subgrupo está conformado por las fuentes académicas científicas o también llamadas simplemente fuentes científicas. Aquí se encuentran las publicaciones en revistas académicas o libros de investigación; ciertamente, las primeras son quizás las investigaciones más valoradas en el mundo académico, más aún si se trata de revistas indizadas, aquellas que encontramos exclusivamente en repositorios virtuales especializados.

Fuentes de consulta y fuentes oficiales

Hasta aquí, nuestros dos criterios básicos para definir la confiabilidad de una fuente están en (i) el grado de experiencia de los autores y (ii) los filtros académicos de publicación que ha atravesado la fuente. Existe, sin embargo, un grupo de fuentes cuya autoría es confusa, y que no necesariamente han sido revisadas por especialistas académicos. Nos referimos a las fuentes de consulta y fuentes oficiales. En ambos casos, la frecuente nulidad de la autoría en su composición visual suele hacer ver a estos documentos como surgidos por la naturaleza y, por tanto, como "lo que es". En este punto, conviene recordar el primer principio que hemos revisado: siempre hay un autor detrás.

Las fuentes de consulta son aquellas que ofrecen al lector información inmediata y puntual sobre cierto tema en particular. A esta categoría pertenecen los diccionarios (de distinto tipo), las enciclopedias y, de cierta manera, los materiales. Los primeros constituyen propuestas de definiciones que no necesariamente exploran la complejidad conceptual de una palabra; por lo contrario, por su naturaleza de consulta, se restringen a ofrecer usos de un determinado término. En el caso de las enciclopedias, impresas o virtuales, la situación es similar: explayan un determinado tópico con una naturaleza descriptiva, pero no por ello objetiva; pueden servir como punto de partida para llegar a fuentes verdaderamente académicas, pero su contenido no es en sí mismo riguroso en estos niveles; además, en el caso de las virtuales, con frecuencia están expuestas a la libre edición, de forma que su calidad académica es más inestable. Por último, los materiales de enseñanza no necesariamente incluyen información sobre



los responsables de edición, y más allá de que su proceso de elaboración procura seguir los estándares de academicidad, por su carácter formativo, suelen adaptarse la profundidad de las temáticas y el léxico empleado al público estudiantil.

Por su parte, las fuentes oficiales refieren a aquellos documentos emitidos con carácter oficial por instituciones públicas o privadas. Podríamos distinguir dos subramas: en la primera, se encuentran las informativas, relacionadas con comunicados, reportes, estadísticas, etc.; en la segunda, tenemos a las legales, de las que son ejemplos las leyes, proyectos de ley, libros de normas, constituciones, etc. El carácter oficial de estos documentos deviene en dos características principales: primera, que presentan, con frecuencia, autoría institucional; segunda, que, en línea con lo anterior, también presentan confiabilidad, pero esta, más que académica, es institucional. Ilustremos esto último con un ejemplo: el artículo 323 del Código Penal del Perú describe la discriminación de la siguiente manera:

El que, por sí o mediante terceros, realiza actos de distinción, exclusión, restricción o preferencia que anulan o menoscaban el reconocimiento, goce o ejercicio de cualquier derecho de una persona o grupo de personas reconocido en la ley, la Constitución o en los tratados de derechos humanos de los cuales el Perú es parte, basados en motivos raciales, religiosos, nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, idioma, identidad étnica o cultural, opinión, nivel socioeconómico, condición migratoria, discapacidad, condición de salud, factor genético, filiación, o cualquier otro motivo. (Código Penal del Perú, 1991, artículo 323)

No podemos negar la validez de esta definición, pues es recogida por un documento legal, pero de esto último no se desprende que estemos, necesariamente, ante la verdadera definición de *discriminación*. Se trata, en todo caso, de una dimensión legal, útil y vigente en estos campos, pero no es en sí misma una propuesta académica. Para explorar las dimensiones sociales involucradas en el fenómeno de la discriminación, debemos recurrir a fuentes de autores más especializados académicamente, provenientes de campos como la Sociología, por ejemplo.

Fuentes bibliográficas

En la elaboración de un producto textual, recurrimos a fuentes de diverso tipo: puede que necesitemos material académico científico cuando necesitamos otorgarle solidez a nuestro trabajo, pero puede que empleemos también textos

de divulgación para ofrecer ejemplos de algo. Todo lo que refiramos en nuestro trabajo que se encuentre registrado externamente será parte de nuestras fuentes bibliográficas, sea documentos impresos, virtuales, escritos, visuales, audiovisuales, etc.

Fuentes		Descripción	Géneros más comunes
Formativas Académicas	Formativas	Documentos elaborados en la educación superior y supervisados por docentes no necesariamente especializados.	Ensayo, monografía, memoria, tesina, tesis.
Academicas	Científicas	Documentos elaborados por instituciones académicas y supervisados por distintos filtros especializados.	Artículo en revista, artículo en libro, libro de investigación, reseña.
De divulgació	ón	Documentos de difusión abierta, no necesariamente supervisados ni filtrados por especialistas.	Publicación en red social, blog o videoblog; publicación en diario o revista <i>magazine</i> ; documental, reportaje de TV.
De consulta		Documentos de información inmediata y precisa, no necesariamente supervisados ni filtrados por especialistas.	Diccionario, enciclopedia, material de enseñanza.
Informativas		Documentos emitidos por entidades públicas o privadas con carácter informativo.	Comunicado, reporte, censo.
Oficiales	Normativas	Documentos emitidos por entidades públicas o privadas con carácter reglamentario.	Proyecto de ley, ley, ordenanza, decreto, libro de norma.

Tabla 1. Clasificación de fuentes bibliográficas. Elaboración propia.

Formato, naturaleza y género de las fuentes

El mapeo general de las fuentes nos ha permitido reconocer la complejidad organizativa de estas. De alguna manera, la sección anterior nos muestra una tipología inicial, la cual ahora profundizaremos atendiendo a tres elementos propios de la estructura de cada documento: su formato, naturaleza y género.

Formato

Como hemos visto, internet ha dado lugar a una gran apertura de formas textuales. Ello ha derivado en un gran salto, como lo describe Kress (2003), del papel impreso al papel virtual. Si bien las bibliotecas físicas aún tienen un gran valor académico, cada vez más las bibliotecas en línea potencian su valor. Así pues, el formato de la fuente se convierte en el primer elemento estructural que debemos reconocer: por este término nos referiremos a la corporalidad material o inmaterial de la fuente:



Formato clásico



documentos tangibles o palpables. Son ejemplos el formato impreso, como los libros, revistas, etc. que encontramos en las bibliotecas físicas; o los formatos VHS, CD, DVD, etc.

Formato virtual



documentos intangibles solo accesibles a través de dispositivos digitales, almacenados en la web. Podemos clasificarlas en cuatro categorías.

Tipo virtual	Descripción
Versiones virtuales de fuentes también en formato clásico	En la actualidad, es común que una revista o libro sea publicado tanto en versión impresa (formato clásico) como en versión electrónica (formato virtual). En este caso, ambas formas se reconocen como oficiales y el citado depende de cuál hemos empleado para nuestro trabajo.
Fuentes exclusivamente virtuales	No obstante, un gran número de fuentes aparece exclusivamente en formato virtual. Por un tema de costos o difusión; por ejemplo, muchas revistas optan por solo publicarse digitalmente. Así también, encontramos los distintos géneros discursivos surgidos en la web, como el blog, el videoblog, la página de red social, etc.
Versiones virtualizadas oficialmente	A esta categoría pertenecen las distintas publicaciones surgidas anterior al boom digital que han sido convertidas a estos formatos. Son ejemplos los volúmenes o números de revistas antiguas que, en la actualidad, son accesibles en los portales web oficiales de las instituciones responsables. Otros ejemplos son el Tesoro Lexicográfico de la Real Academia, con densa información de diccionarios antiguos, o los archivos digitales, que han virtualizado distintos documentos históricos.
Versiones virtualizadas extraoficialmente	Por último, tenemos documentos en formato virtual que no han sido publicados oficialmente por los autores o instituciones responsables, sino por terceras personas ajenas al producto mismo a través de escáneres, cámaras, dispositivos móviles, conversores de video, etc. Se trata de versiones caseras cuyo acceso debe concebirse, ciertamente, como en formato impreso, pues, muy aparte de que dispongamos de un enlace web, no constituyen versiones oficiales como en los tres casos anteriores.

Tabla 2. Clasificación de los formatos virtuales. Elaboración propia.

Naturaleza

Nos referimos a la composición textual del documento en el sentido más amplio del término:



- 1. Naturaleza escrita: cuando está compuesta principalmente por grafías, como un ensayo, una tesis, un libro, etc.
- 2. Naturaleza oral: cuando es un discurso verbal, como una entrevista o programa radial.
- 3. Naturaleza visual: cuando es un material de video, como un documental o un reportaje de televisión.
- 4. Naturaleza audiovisual: cuando es un material de video, como un documental o un reportaje de televisión.
- 5. Naturaleza multimodal: cuando es simultáneamente de más de una de las formas anteriores, como una noticia en diario virtual que puede incluir texto y video a la vez.

• Género discursivo

En la práctica, el formato y la naturaleza son elementos con los cuales los escritores hacemos cosas. Dependiendo de lo que escribimos, producimos algo con características discursivas particulares. Así es como creamos (y recreamos) los distintos géneros discursivos. Este concepto alude a las convenciones genéricas a las cuales se adecúa una fuente. Aquí las categorías son múltiples, y son el punto de referencia de toda guía de citado: libros, artículos en revista, tesis, columnas de opinión, reseñas, entrevistas de TV, documentales, etc. Como vemos, reconocemos géneros discursivos escritos, orales, visuales, audiovisuales y multimodales, que pueden registrarse tanto en formato clásico como virtual. La multiplicidad de estos está relacionada con la heterogeneidad propia de la escritura: no es lo mismo producir una tesis que un artículo en una revista, por ejemplo. Así también, algunos géneros son más propios de espacios académicos, como hemos visto en la sección anterior.

Formato, naturaleza y género, si bien guardan estrechas relaciones, no son lo mismo. Precisar estos deslindes conceptuales es necesario para adentrarnos en el trabajo de búsqueda bibliográfica. En la siguiente sección, exploraremos algunas estrategias para iniciarnos en esta tarea.

Buscando y organizando fuentes en el espacio virtual

Ahora que estamos más familiarizados con los distintos niveles organizativos de las fuentes y la complejidad de sus estructuras internas, podemos iniciar con una base más sólida la búsqueda bibliográfica. Comenzaremos por plantearnos dos preguntas iniciales: ¿qué es lo que quiero encontrar?, y ¿para qué lo quiero encontrar?.

• ¿Qué es lo que quiero encontrar? ¿Para qué lo quiero encontrar?

Partamos de una premisa: la búsqueda bibliográfica no es un camino lineal ni homogéneo. Cómo encaminamos la búsqueda de fuentes varía dependiendo de lo que estamos buscando y para qué necesitamos la información. Cuando hablábamos de la intertextualidad, reconocíamos que recurríamos a voces externas por distintos fines. Por ello, estas preguntas iniciales ocupan un lugar importante, pues, dependiendo de los propósitos que le daremos a la fuente, nos veremos en la necesidad de agudizar más o menos nuestros filtros de confiabilidad. Como muestra, proponemos tres situaciones hipotéticas frecuentes:

Estoy escribiendo un material enfocado en los riesgos de internet, y quiero definir el *ciberacoso* o *cyberbullying*. En este escenario, lo que quiero encontrar es una definición, y quiero ubicarla porque he reconocido que es importante que mi material se fundamente sólidamente en términos académicos. Dado que el propósito de mi búsqueda es brindar un suelo teórico a mi trabajo, los filtros de confiabilidad que disponga deberán ser los más altos posibles, lo cual seguramente me llevará a revisar revistas académicas científicas que hablen de esta temática.

Sigo escribiendo un material sobre los riesgos de internet, pero esta vez me interesa encontrar una fuente que valide un caso mediático de ciberacoso ocurrido hace dos años en Perú. En esta ocasión, el fin de mi fuente es un poco distinto al primer caso: ahora la necesito para validar un hecho y no para darle sostén teórico a mi trabajo. En este marco, es probable que sitúe mi búsqueda en fuentes de divulgación, como un artículo en diario quizás, cuyos filtros de confiabilidad no necesitan ser tan altos como en el primer caso.

Por último, esta vez quiero citar cifras que hablen sobre el uso de las redes sociales por el público juvenil en el Perú. Ahora, mi objetivo es ofrecer un dato más cuantificable que respalde mis afirmaciones del material. Por ello, los filtros de confiabilidad nuevamente deberán incrementarse, pero esta vez no solo me ayudará buscar en revistas científicas, pues puedo abrir el campo también a documentos de carácter oficial.

Así pues, las dos preguntas iniciales nos deberían orientar en la navegación en línea. No existe una lista de "propósitos" que respondan directamente a nuestra pregunta de *para qué necesito la fuente*. Se trata, más bien, de reconocer estas respuestas para cada caso particular.

• Navegando en la web por fuentes confiables: ¿Cómo hacerlo?

Los escenarios en los cuales buscamos otorgarles confiabilidad, académica u oficial, a nuestros materiales nos demandan el dominio de estrategias de búsqueda de fuentes confiables. A continuación, revisaremos algunas pautas para este fin, que van desde dónde iniciar la búsqueda hasta cómo crear redes de resultados.

- Buscadores especializados

A diferencia de los buscadores convencionales. como Google, existen distintos servicios de búsqueda especializada en campos académicos. plataformas Estas están programadas algorítmicamente para ofrecer resultados con extensiones educativas (.edu) u organizacionales (.org), de forma tal que se eviten páginas de baja confiabilidad académica, v se prefieran particularmente géneros académicos como las revistas científicas, repositorios de tesis, reseñas, etc. Con respecto a estos buscadores, vale señalar dos anotaciones: primero, que la mayoría son de acceso restringido (es decir, de pago) y, segundo, que buena parte de los resultados están en idioma inglés. A continuación, se presentan cuatro plataformas de libre acceso; las tres primeras ofrecen resultados en español, y la última, en inglés.

Google Académico
(scholar.google.com.
pe)

SciELO - Scientific
Electronic Library
Online (scielo.org)

Dialnet (dialnet.unirioja.es)

Eric - Education Resources Information
Center (eric.ed.gov)

- Redes sociales académicas

Otros portales de interés académico son las redes sociales de este corte. Se trata de plataformas basadas en la gratuidad de la información, en las cuales distintos especialistas socializan sus publicaciones académicas, a veces incluso de carácter inédito. Dado que no necesariamente los artículos compartidos han atravesado académicos. **es** importante tener cuidado con los contenidos que encontramos aquí para el posterior citado. Lo recomendable es que, luego de hallar algo de interés, busquemos este mismo documento en el repositorio de origen. Las dos redes sociales más famosas en la actualidad son las siguientes.



Descriptores de búsqueda

Tan importante como saber en dónde buscar es saber cómo hacerlo. La búsqueda virtual se construye a partir de descriptores: palabras o frases clave con las cuales creamos cadenas de resultados. Estos elementos aparecen como keywords en los artículos académicos, aunque con frecuencia no les prestamos la atención debida. Para conocer más específicamente el detalle de los descriptores, podemos revisar los tesauros en línea: diccionarios académicos de palabras clave, que incluso nos pueden ofrecer equivalencias en otras lenguas. Los dos más famosos son los de Unesco y Eric.



- Operadores booleanos

Para realizar búsquedas avanzadas, podemos seleccionar las opciones que ofrecen estas mismas plataformas, pero también es útil conocer estos valores para aplicarlos más fácil y rápidamente. Estos elementos se conocen como operadores booleanos.

Operador	Descripción	Ejemplo
Entrecomillado (""):	para buscar frases exactas	«"acoso virtual"» «"racismo económico"» «"enfoque de género"»
AND (+)	para buscar resultados que incluyan dos o más palabras o frases	«"racismo cultural" AND "racismo biológico"» «"racismo cultural" + "racismo biológico"»
OR ()	para buscar resultados que incluyan una palabra u otra	«"ciberacoso" OR "acoso virtual"» «"ciberacoso" "acoso virtual"»
NOT (-)	para buscar resultados que excluyan una palabra o frase	«ciberacoso -ciberbullying»
Asterisco (*)	para buscar frases con contenido variable	«* de género» puede llevarnos a resultados con "violencia de género", "enfoque de género", etc.

Tabla 3. Operadores booleanos más útiles para la búsqueda bibliográfica. Elaboración propia.

- Delimitadores de búsqueda

Finalmente, distintos portales especializados ofrecen distintos delimitadores para reducir el número de resultados de acuerdo con nuestras preferencias.

Delimitador	Descripción
Temporal	Restringe los resultados en un lapso particular. Ej. últimos diez años, quince años, 2000-2010, etc.
Idiomático	Restringe los resultados en un idioma particular. Ej. solo en español
Genérico	Restringe los resultados a un género discursivo particular. Ej. solo artículos en revista
Temático	Restringe los resultados a un campo académico particular. Ej. Educación, Ciencias Sociales, Matemática, etc.

Tabla 4. Principales delimitadores útiles para la búsqueda bibliográfica. Elaboración propia.

- Redes bibliográficas

La navegación en la Red no es lineal; constantemente iremos y vendremos de un espacio a otro, alternando los descriptores y yendo a enlaces sugeridos por los resultados iniciales. Fernández y Del Valle (2017) proponen la creación de redes de resultados a partir de criterios temáticos, autorales y editoriales, a los cuales podemos agregar un cuarto de corte bibliométrico.

Criterio	Descripción
Temático	Partimos de los resultados encontrados para llegar a temas afines. Ej.: de un tema como "racismo", podemos derivar "racialización", "racismo cultural" o "racismo colonial", como campos de estudio con tratamientos derivados del primero.
Autoral	Partimos de los autores encontrados para llegar a otros estudios más de esa misma persona. Ej. Quiero buscar sobre las etnomatemáticas, y los resultados en Google Académico me sugieren el nombre de Verónica Albanese como autora de un artículo; puedo luego buscar más publicaciones de ella y ampliar mis redes de resultados.
Editorial	Partimos de las editoriales que respaldan las publicaciones que encontramos para llegar a otras con temáticas similares. Ej.: encontré un libro sobre historia del Perú del Instituto de Estudios Peruanos; puedo luego buscar más publicaciones de este que hablen de temas afines.
Bibliométrico	Partimos de uno o más resultados para buscar las fuentes de las cuales este ha partido. Ej.: si encontré un artículo muy bueno sobre el plagio académico, puedo revisar su bibliografía para explorar las bases teóricas que sustentan la investigación.

Tabla 5. Criterios para la creación de redes bibliográficas. Elaboración propia.

- Estados del arte y análisis de citado

Una estrategia que también sirve para ampliar nuestro conocimiento de un tema en específico consiste en revisar trabajos que den cuenta de lo que se ha realizado y desde cuáles perspectivas. Los textos académicos que contribuyen a este propósito son, principalmente, los estados del arte o de la cuestión: revisiones académicas que relatan lo que se ha hecho sobre una materia particular. Ahora bien, otros estudios de fines similares son los análisis de citado (citation análisis): revisiones exhaustivas de la bibliografía empleada en artículos de temática particular que buscan deconstruir las fuentes de las que parten los autores. En ambos casos, la evaluación crítica de los textos nos ofrece una mirada más científica del tema en que buscamos profundizar.

Todas las consideraciones enlistadas varían en operatividad dependiendo de la búsqueda. Conforme nos adentramos más en un campo académico, nos familiarizamos más con los autores o conceptos más referenciales, así como las tradiciones teóricas a las cuales pertenecen. Es en la práctica constante en donde nos volvemos expertos en la temática, y así también agudizamos nuestros propios filtros de búsqueda y selección de fuentes.

Organizando las fuentes recogidas: algunos criterios de selección

La sección anterior nos brindó algunas estrategias para dirigir una búsqueda académica confiable. No obstante, seleccionar la fuente académica que citaremos para nuestro material debe pasar por ciertos filtros de verificación de confiabilidad. A continuación, tenemos una serie de criterios que podemos considerar. Desde ya, vale resaltar que ninguno funciona de manera aislada ni es definitivo.

Criterio	Descripción
Trayectoria académica del autor	Explorar el recorrido académico del autor nos da una pista del grado de especialización de este. En la actualidad, distintos portales nos facilitan reconocer sus estudios, publicaciones y similares, información que nos permite hacernos una idea más clara de quién está detrás de lo que quiero citar.
Vigencia de la publicación	En el mundo académico, existen ciertas publicaciones que se convierten en clásicos en sus respectivas disciplinas, sea por su impacto social, investigativo o reflexivo. Son ejemplos <i>Desborde Popular y crisis del Estado</i> de Matos Mar (1984), en la Sociología, o <i>Aspectos de la teoría de la sintaxis</i> de Chomsky (1965), en la Lingüística formal. Ciertamente, vigencia no es sinónimo de actualidad, pero siempre será preferible trabajar sobre la base de fuentes más recientes. Consideremos, además, que los textos clásicos son fundacionales de investigaciones posteriores, de forma tal que, sin desmerecer el valor académico de estos autores, podríamos encontrar otros textos más actuales e interesantes.
Instituciones de respaldo	Las instituciones responsables de la publicación apuestan por la academicidad de esta. En este punto, es importante observar las editoriales de respaldo, así como también, para el caso de artículos en revistas científicas, si estas últimas están indizadas en alguna base de datos especializada; las indexadoras nos dan una mayor garantía de academicidad.

Género discursivo	Por excelencia, los géneros discursivos académicos más valorados son el artículo científico y el libro de investigación, pues sus publicaciones atraviesan filtros más exhaustivos que garantizan su calidad investigativa. Es pertinente recordar que los estudios de tesis, primordialmente de la etapa del pregrado, no necesariamente han atravesado filtros académicos de expertos; por ello, este tipo de textos debemos verlos con una atención particular, consultando con especialistas sobre su rigurosidad investigativa en caso esta nos genera algunas dudas.
Registro de información autoral y anual	Uno de los indicadores más visibles para evaluar la confiabilidad académica de una fuente es que presente información sobre quién la produce y en qué año la publicó. Cuando uno de estos dos elementos está ausente, es difícil comprobar la veracidad del contenido, de forma tal que la fuente pierde gran parte del respaldo que debería tener.
Bases teóricas y metodológicas	Reconocer cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos de una investigación nos permite evaluar si se han adoptado medidas que garanticen o no su confiabilidad académica. En un inicio, esta puede resultar una tarea algo compleja, por lo cual se sugiere prestar mayor atención a los otros criterios o recurrir a la voz de un experto. Por ejemplo, sobre el lenguaje y las lenguas se generan creencias que gozan de aceptación popular, como que existen formas correctas de hablar o escribir. No obstante, desde el estudio científico de la Lingüística, esta idea es un mito. Si yo encuentro un estudio que asume como base las premisas iniciales, y conozco lo que los expertos dicen acerca de la corrección en el lenguaje, puedo descartar la fuente por presentar bases teóricas desfasadas o cuestionables. Como vemos, este criterio es, quizás, el más importante, y solo la especialización nos vuelve expertos en ello.

Tabla 6. Criterios para la selección de fuentes confiables. Elaboración propia.

REGISTRANDO LAS FUENTES EN NUESTROS MATERIALES

Punto de partida: las fuentes en función de su origen

Antes de adentrarnos en los aspectos formales del registro de fuentes, estableceremos una división inicial para organizar estas en función de su origen:



La importancia de esta diferencia inicial recae en que, para cada caso, los procedimientos de registro no son los mismos. Las fuentes registradas externamente se consignan siguiendo el sistema de citado con referencias inmediatas y bibliográficas. En tanto, las de carácter inédito se entienden como material obtenido por el autor mismo; generalmente, este corresponde con elementos visuales, audiovisuales u orales, y, si bien no se procede con el referenciado inmediato y bibliográfico, sí se debe precisar el origen de la fuente; para las fuentes inéditas, véase la sección "Del registro de elementos visuales, audiovisuales u orales" en este mismo documento.

Fuentes registradas externamente: el citado como un sistema

Cuando nos referimos al carácter sistemático del citado, esto alude a que está compuesto por unidades y reglas. En este caso, las unidades son las llamadas referencias, que pueden ser de dos tipos: las inmediatas, que brindan información general e inicial de la fuente citada y se colocan en las inmediaciones de lo citado; y las bibliográficas, que detallan más el origen de la fuente en cuestión. En lo que concierne a las reglas, las hay en las dos variantes de las referencias, y las explicitaremos en las siguientes subsecciones de la guía. Por ahora, solo vale enunciar cuatro reglas de nivel superlativo:

- 1. Cada vez que ingresamos una voz externa en nuestro propio texto, debemos citar la fuente de origen.
- 2. No puede haber una referencia inmediata que no tenga su correspondiente referencia bibliográfica en el apartado final.
- 3. En el sentido contrario de la segunda regla, no puede haber una referencia bibliográfica que no tenga su correspondiente referencia inmediata en el cuerpo del texto.
- 4. La información consignada sobre la autoría y el año en la referencia inmediata debe coincidir con la registrada en la referencia bibliográfica.

Antes de adentrarnos en las especificidades técnicas, es preciso señalar dos considerandos básicos del funcionamiento de todo sistema de citado. En primer lugar, no existe un modelo universal de citado. Pensar en un hipotético molde adaptable para cualquier contexto es utópico, pues las necesidades de citado varían dependiendo de las comunidades de escritura. En segundo lugar, la multiplicidad de géneros discursivos siempre genera espacios difusos, en los cuales, con frecuencia, no es sencillo definir la categoría por citar.

Con esta base, a continuación, veremos una propuesta de sistema de citado elaborada especialmente atendiendo a las necesidades relativas del contexto de la educación básica, tanto en lo que compete al trabajo de especialistas como al de los maestros y educandos. Los aspectos formales han sido adaptados a partir de la sexta edición del sistema de citado de la Asociación Americana de Psicología conocido más como APA (American Psychological Association, 2009). Asimismo, se han revisado algunas orientaciones específicas de guías universitarias de citado, fundamentalmente, la Guía UARM para el citado Académico (Brañez, 2017; Brañez, 2019) de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, la Guía PUCP para el citado y registro de fuentes (Mayna, Robertson, Sato, Tavera & Vidal, 2015) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y La primera cita (Galagarza & Seclén, 2017) de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Referencias inmediatas: cómo citar las fuentes en el cuerpo de nuestro trabajo

Para elaborar las referencias inmediatas de las fuentes registradas externamente, los dos elementos básicos son el autor y el año.



refiere a la persona que produjo la idea que estamos tomando. Como veremos más adelante, puede ser de múltiples tipos.



con frecuencia, refiere al año de publicación de fuente que estamos citando. No obstante, la consignación del año puede ser también de múltiples formas. Más adelante, se presentarán los potenciales escenarios.

Adicionalmente, puede ser necesaria información extra según los siguientes contextos:

Número de página:

si se trata de un texto tomado literalmente de una o más páginas de un texto específico o si se toman ideas de un autor citado en el interior de la fuente que estamos leyendo, se precisa la página o páginas de donde se toma la información: "p." o "pp.", según sea el caso: "(Pérez, 2003, p. 23)". "(López. como se cita en Pérez, 2003, pp. 45-46)".

Tipo de intervención:

si hemos realizado adaptaciones, traducciones o alguna otra intervención a un texto tomado literalmente, estas modificaciones deben ser especificadas: "Adaptado de", "Traducido de", "Elaborado a partir de", etc.

Clasificador y descripción:

si introducimos material visual o audiovisual tomado de otras fuentes, se agrega un pie de imagen con clasificador numerado en cursivas seguido de una descripción breve del contenido visual o audiovisual en letras redondas: "Cuadro 1. Comparación de los índices de desempleo iuvenil en el período 2000-2005 (Elaborado a partir de Gómez, 2006)".

El autor

De inicio, en función de lo que se produce, la autoría puede subdividirse en dos:

la autoría de la fuente:

refiere al autor del documento que estamos citando.

la autoría del discurso:

refiere al autor de la idea, imagen, declaración etc. que estamos citando.

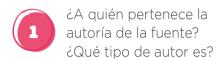
Con mucha frecuencia, el autor de la fuente coincide con el autor del discurso, pero no siempre es así. A veces citamos ideas de una obra que no pertenecen al autor de la obra, sino a terceros que este ha citado; en este caso, la referencia inmediata debe dar cuenta tanto del autor del discurso mismo como de la fuente que estamos leyendo. Situaciones similares se replican en otros contextos muy frecuentes: en una entrevista, por ejemplo, podemos citar la voz de un panelista, que no necesariamente es el autor de la entrevista en sí misma; otro caso es el de los libros de novela o cuentos, en donde podríamos querer citar lo que ha dicho un personaje ficticio, quien no es el autor de la obra misma. Por todo ello, conviene distinguir entre estos dos niveles.

Dicho lo anterior, la autoría de una fuente o discurso puede ser de cinco tipos.

Tipo de autoría	Descripción
Nominal	Cuando el autor de la fuente aparece con nombre y apellido real. Ej.: Carlos Ivan Degregori, Angélica Motta, etc.
Seudonominal	Cuando el autor de la fuente aparece con un seudónimo, nombre artístico o nombre irreal. Ej.: Los Chapis, Carlín, Segismundo (<i>en La vida es sueño</i>), etc.
Institucional	Cuando el autor de la fuente aparece como una institución particular. Ej.: Unesco, Ministerio de Educación; a esta categoría también pertenecen los diarios y portales con publicaciones cuyos redactores no han sido registrados.
Documental	Cuando el documento no presenta una autoría fija reconocible, sino se trata, más bien, de un texto en el que han intervenido distintas personas. Se reconoce que el autor de la fuente es el nombre del documento mismo. Son ejemplos los grandes libros de normas, como la Constitución Política del Perú, el Código Penal, el Código Civil, etc. Así también, se encuentran los textos antiguos de tradiciones religiosas.
Anónima	Cuando no se registra al autor de la fuente en ninguna parte del documento. En estos casos, antes de asumir el anonimato del autor, es recomendable emplear los distintos medios de búsqueda electrónica para identificar la autoría.

Tabla 7. Tipología de autoría de fuentes. Elaboración propia.

Como vimos en la segunda parte, es un hecho que toda fuente tiene detrás a una o más personas que la han producido. No obstante, el registro de la autoría puede ser variable. Para identificar apropiadamente el nombre o los nombres que registraremos en la referencia inmediata, conviene preguntarnos lo siguiente:





¿El autor de la fuente es el mismo autor del discurso que estoy citando? Si no lo es, ¿quién es el autor del discurso?

Veamos dos ejemplos para ilustrar este proceso de identificación.

Estoy elaborando un material de enseñanza sobre alfabetismo digital, y he encontrado un artículo interesante titulado «Literacidad crítica y literacidades digitales: ¿una relación necesaria? (Una aproximación a un marco teórico para la lectura crítica)». La fuente, que data del 2015, tiene autoría nominal: es de Alfonso Vargas. Compruebo que es un estudio que contribuye a mi trabajo, y decido, en consecuencia, tomarlo como base. Presento las ideas que me interesan citar, y agrego la referencia inmediata:

(Vargas, 2015) Autor de la fuente

Ahora bien, ocurre que, leyendo el texto más a fondo, identifico un extracto en donde Vargas habla del enfoque utilitario de la lectura, idea sobre la cual también quiero hablar en mi material. Aquí el autor ha citado a terceras voces, específicamente una obra de Freire y Macedo de 1989. Mientras Vargas es el autor de la fuente, estos últimos son los autores del discurso específico que quiero citar. En este caso, en mi referencia inmediata deberá incorporar ambos elementos:

(Freire & Macedo, 1989, como se cita en Vargas, 2015, p. 149)

Autores del discurso

Autor de la fuente

Nótese, finalmente, que, en este último caso, se precisa también la información relativa a la página en donde ha sido citado el autor del discurso. Este elemento es importante para señalarle al lector el lugar exacto de donde proviene la idea que hemos recogido.

Un caso particularmente confuso es el de los artículos publicados en diarios. En estos, no siempre se consigna al redactor, a pesar de que sabemos que alguien escribió lo que estamos leyendo. Si el nombre de esta persona no figurase, asumiremos como autor del discurso y de la fuente al diario, del tipo institucional. Son ejemplos: (*El Comercio*, 2017), (*La República*, 2018), (*Gestión*, 2010).

Del registro del autor

Veamos algunos potenciales escenarios de registro de autoría.

Autoría nominal única		
Referencia inmediata	(Bosque, 2018)	
Referencia bibliográfica	Bosque, I. (2018). Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática. <i>Revista de Gramática Orientada a las</i> <i>Competencias</i> , 1(1), pp. 11-36. Recuperado de https://revistes. uab.cat/regroc/issue/view/v1-n-1/showToc	

Autoría nominal doble	
Referencia inmediata	(Bosque & Gallego, 2018)
Referencia bibliográfica	Bosque, I. & Gallego, A. (2018). La gramática en la enseñanza media. Competencias oficiales y competencias necesarias. <i>Revista de Gramática Orientada a las Competencias</i> , 1(1), pp. 141-202. Recuperado de https://revistes.uab.cat/regroc/issue/view/v1-n-1/showToc

Autoría nominal de tres o más personas		
Referencia inmediata	Primera vez: (Navarro, Ávila, Tapia, Cristovão, Moritz, Narváez & Bazerman, 2016) Segunda vez: (Navarro et al., 2016) La expresión «et al.» abrevia la frase latina et alii (esp. 'y otros')	
Referencia bibliográfica	Navarro, F., Ávila, N., Tapia, M., Cristovão, V., Moritz, M. E., Narváez, E. & Bazerman, Ch. (2016). Panorama histórico y contrastivo de los estudios sobre lectura y escritura en educación superior publicados en América Latina. <i>Revista Signos</i> , 49 (S1), pp. 78-99.	

Autoría institucional	
Referencia inmediata	Primera vez: (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2017) Segunda vez: (MIMP, 2017)
Referencia bibliográfica	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2017). <i>Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras, no existo</i> [Documento de trabajo]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgteg/Guia-de-Lenguaje-Inclusivo_v2.pdf

Autoría seudonominal	
Referencia inmediata	(Gianmarco, 2002)
Referencia bibliográfica	Gianmarco. (2002). Te mentiría [Canción]. A tiempo. Perú: Crescent Moon Records.

Autoría documental	
Referencia inmediata	(Constitución Política del Perú, 1993)
Referencia bibliográfica	Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú.

Autoría anónima	
Referencia inmediata	(s. a., s. f.)
Referencia bibliográfica	S. a. (s. f.). Geografía bíblica [documento online]. Publicación en Scribd. Recuperado de https://es.scribd.com/doc/294163550/ GEOGRAFIA-BIBLICA

⊘ El año

Cuando hablábamos de los criterios de confiabilidad académica, resaltamos que es importante que la fuente presente autor y año. Aunque, en la mayoría de las veces, estos escenarios son amables con estos datos, en algunas ocasiones, el panorama es un poco más complejo. Por ello, conviene reconocer que una fuente puede ser de distintos tipos de año.

Tipo de año		Descripción
Año fijo	Es el escenario r ejemplos la may	e claramente consigna su fecha de publicación. más frecuente en el mundo académico, y son oría de documentos: libros, artículos en revista, io, reportajes de TV, documentales, etc.
	documento crea	e no consigna el año, pues se trata de un ado alguna vez y actualizado constantemente. nos tres escenarios.
Año variable	Edición registrada de fuentes infinitas	Cuando cada actualización hecha luego de su creación ha sido registrada, y el documento aún puede ser actualizado infinitas veces. Son ejemplos los documentos de corte legal como los libros de normas: alguna vez se creó el cuerpo normativo de estos (por ejemplo, Código Penal (1991), Código Civil (1984)), pero posteriormente se han agregado modificaciones, que pueden seguir agregándose.
	Edición registrada de fuentes finitas	Cuando el producto ha sido elaborado en un periodo y no en un año específico. Es el caso de las series de televisión de larga extensión.
	Edición no registrada	Cuando cada actualización hecha luego de su creación no ha sido registrada. Son ejemplos la mayoría de los portales web que no presentan año, y que son editados cada cierto tiempo.
		e no consigna específicamente una fecha de dición posterior. Nuevamente, son dos los enarios.
Año incierto	Textos antiguos	En estos casos, la información del año original de publicación no es medible, pero al mismo tiempo resulta también irrelevante.
	Textos sin especificación de fecha	En estos casos, nos referimos a publicaciones a las cuales no se le ha registrado, en ninguna parte del documento, la información relativa a la fecha de publicación.

Tabla 8. Tipología de año de fuentes. Elaboración propia.

Del registro del año

Mayormente, los años de las fuentes son fijos, en referencia al año en que estas han sido publicadas. No obstante, por la naturaleza misma de algunos documentos, esta datación puede complejizarse un poco.

Año fijo	
Referencia inmediata	(Lamas, 2015)
Referencia bibliográfica	Lamas, L. (2015). La universidad privada en la construcción de subjetividades juveniles emprendedoras. <i>Revista Peruana de</i> <i>Investigación Educativa,</i> (7), pp. 127-151.

Año fijo con reedición	
Referencia inmediata	(Baldor, 2017)
Referencia bibliográfica	Baldor, A. (2017 [1941]). <i>Álgebra</i> . Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.

Año variable con edición registrada de documento finito	
Referencia inmediata	(Aguilar & Aranda, 2009-2016)
Referencia bibliográfica	Aguilar, E. & Aranda, G. (2009-2016). <i>Al fondo hay sitio</i> [Serie de televisión]. Perú: América Televisión. Recuperado de América tvGO.

Año variable con edición registrada de documento infinito	
Referencia inmediata	(Código Penal del Perú, 2019)
Referencia bibliográfica	Código Penal del Perú. (2019). Modificación al cuerpo normativo (1991) registrada el 18 de junio de 2019 en el Diario <i>El Peruano</i> . Lima, Perú. Recuperado de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-respecto-a-las-sanciones-de-ley-n-30963-1780053-2/

Año variable con edición no registrada	
Referencia inmediata	(Wikipedia)
Referencia bibliográfica	Wikipedia. (s. f.). Combate naval de Angamos. <i>Wikipedia.</i> Recuperado el 14 de agosto de 2019 de http://es.wikipedia.org/ wiki/Combate_naval_de_Angamos

Año incierto de textos antiguos	
Referencia inmediata	(Biblia de Jerusalén, 2009)
Referencia bibliográfica	Biblia de Jerusalén. (2009). Cuarta edición. Traducción de Escuela bíblica de Jerusalén. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Dos publicaciones del mismo año del mismo autor	
Referencia inmediata	Primera obra mencionada en el texto: (Herrera, 2002a) Segunda obra mencionada en el texto: (Herrera, 2002b)
Referencia bibliográfica	Herrera, M. (2002a). ¿Al pan, "pan" y al vino, "vino"? Un enfoque representacionalista no esencialista del significado de las palabras. <i>Lexis</i> , 26(2), pp. 345-393. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/4898
	Herrera, M. (2002b). Comunicación verbal: ¿interacción o interpretación? En E. Hopkins (Ed.). <i>Homenaje a Luis Jaime</i> <i>Cisneros</i> (pp. 255-273). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Documento aún en preparación		
Referencia inmediata	(Navarro, 2017) Se coloca el año actual y se especifica en la referencia bibliográfica que el trabajo aún está en preparación.	
Referencia bibliográfica	Navarro, F. (2017). Aportes a la didáctica basada en géneros discursivos para la enseñanza de la escritura académica en educación superior. Artículo en preparación.	

Documento terminado, aceptado para publicación, pero aún no publicado		
Referencia inmediata	(Navarro, en prensa)	
Referencia bibliográfica	Navarro, F. (en prensa). Aportes para una didáctica de la escritura académica basada en géneros discursivos. <i>Delta</i> .	

Del citado de elementos textuales

Para incorporar elementos textuales a nuestro trabajo, clasificaremos estos en dos categorías básicas: los mayores y los menores.

Elementos textuales mayores

Cuando lo que queremos citar ocupa todo el documento que estamos escribiendo o una parte considerable, lo llamaremos elemento textual mayor. Este es el caso de, por ejemplo, las unidades o temas de los materiales de enseñanza, así como de los cuentos, poemas o textos literarios similares que reproducimos textualmente o con alguna adaptación. Para el citado, en estos casos, recurriremos al pie de página en el título de la unidad, tema, cuento o lo que corresponda explicitando el tipo de intervención, seguido de la información de autoría y año. Al final de nuestro texto, añadiremos la referencia bibliográfica.

Tipo de intervención	Descripción
«Tomado de»	Si estamos citando literalmente. Ej.: Tomado de Borges (1949)
«Adaptado de»	Si hemos hecho intervenciones al texto original. Ej.: Adaptado de Quizán, Álvarez & Espinoza (2008)
«Elaborado a partir de»	Si hemos generado el contenido del trabajo a partir de la revisión de uno o más autores. Ej.: Elaborado a partir de Del Busto (2004), Hampe (1993) y Fons (1999)

Tabla 9. Tipo de intervención en el citado de elementos textuales mayores. Elaboración propia.

Elementos textuales menores

Cuando lo que queremos citar ocupa una parte menor del texto en relación con su globalidad, lo llamaremos *elemento textual menor*. Este es el caso de, por ejemplo, los informes o documentos internos, trabajos de corte académico o incluso los mismos materiales de enseñanza, en los que podríamos querer citar solo en proporciones menores. Reconocemos tres formas de citado textual.

Tipo de citado	Descripción		
Citado literal	Cuando tomamos el texto tal y como se encuentra en su versión original. Si el texto citado contiene 39 palabras o menos, se coloca entrecomillado dentro del texto; si ocupa 40 palabras o más, lo citado se aparta del cuerpo del texto con un margen izquierdo de 1.25 cm. y sin comillas. En ambos casos, se agrega la información del autor, el año y la página en la referencia inmediata.		
Citado de paráfrasis	Cuando partimos de las ideas de un texto, pero las explicamos con nuestras propias palabras. En la referencia inmediata, se agrega información sobre el autor, el año y la página de donde hemos partido.		
Citado de datación	Cuando datamos investigaciones completas y no exactamente una parte específica de un texto. En estos casos, las referencias inmediatas incluyen información sobre el autor y el año; si son más de un autor, se separan con punto y coma.		

Tabla 10. Tipo de citado de elementos textuales menores. Elaboración propia.

Marcas de intervención textual

En ocasiones, el autor puede decidir intervenir un texto tomado literalmente por diversos motivos. En estos casos, se recurre al uso de corchetes de apertura y cierre para señalar que ha realizado ediciones. Las marcas más frecuentes son las siguientes:

Marca	Descripción		
[]	Para señalar que ha omitido texto presente en la versión original		
[Traducción propia]	Para señalar que ha realizado una traducción del texto original		
[Cursivas propias]	Para señalar que ha resaltado en cursivas una palabra intencionalmente		
[palabra o palabras]	Para señalar que ha añadido una o más palabras que no están presentes en la versión original		

Tabla 11. Marcas de intervención textual. Elaboración propia.

• Ejemplos de citado de elementos textuales mayores

Tomado de

La escuelita¹

Nicomedes Santa Cruz

A cocachos aprendí mi labor de colegial en el Colegio Fiscal del barrio donde nací.

Tener primaria completa era raro en mi niñez (nos sentábamos de a tres en una sola carpeta).

[...]

¹ Tomado de Santa Cruz (s. f.)

Referencia bibliográfica

Santa Cruz, N. (s. f. [1958]). Selección de décimas [Página web] Publicación en Nicomedes Santa Cruz, poeta, periodista y folklorista peruano. Recuperado de http://www. nicomedessantacruz.com/espanol/decimas.htm

Adaptado de

Síndrome del corazón roto: ¿infarto o tristeza?¹

Está comprobado que sufrir un rechazo amoroso, recibir una mala noticia como la inesperada muerte de un familiar o sufrir un severo disgusto puede debilitar de forma grave al corazón. Incluso, podríamos sufrir de lo que popularmente se denomina "síndrome del corazón roto", un fallo cardiaco que tiene los mismos síntomas que el infarto de miocardio, como dolor en el pecho y dificultad para respirar, pero sin sus graves consecuencias.

Como sucede con muchas enfermedades que se han descrito recientemente, la miocardiopatía por estrés es una patología aún poco conocida. El síndrome de disfunción apical transitoria o de takotsubo, llamada así por ser similar a una vasija abombada y con el cuello estrecho, usada tradicionalmente entre los pescadores nipones para atrapar pulpos, fue descrito por primera vez en la década de 1990 en Japón.

[...]

¹ Adaptado de Martínez-Sellés (2013)

Referencia bibliográfica

Martínez-Sellés, M. (2013). Síndrome de corazón roto: ¿infarto o soponcio? *Salud y corazón*, (109), pp. 33-34.

Elaborado a partir de

3.8 La arquitectura inca¹

En este capítulo, repasaremos brevemente algunas de las principales características de las construcciones incaicas y la influencia de las culturas prehispánicas en estas.

[...]

¹ Elaborado a partir de McEwan, Gibaja & Chatfield (2005) y Silar (2002)

Referencia bibliográfica

McEwan, G., Gibaja, A. & Chatfield, M. (2005). Arquitectura monumental en el Cuzco del Periodo Intermedio Tardío: evidencias de continuidades en la reciprocidad ritual y el manejo administrativo entre los horizontes Medio y Tardío. Boletín de Arqueología PUCP, (9), pp. 257-280. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/article/view/1714/1653

Sillar, B. (2002). Caminando a través del tiempo: geografías sagradas en Cacha/Raqchi, departamento del Cuzco (Perú). *Revista Andina*, (35), pp. 221-245. Recuperado de http://www.revistaandinacbc.com/wp-content/uploads/2016/ra35/ra-35-2002-08.pdf

Ejemplos de citado de elementos textuales menores

Citado literal de 39 palabras o menos

[...] Sin embargo, cualquier intervención en alguno de los puntos del proceso de escritura de un texto puede derivar en un problema potencial de apropiación del texto del estudiante: "El profesor se apropia del texto del estudiante confundiendo el propósito de la escritura del alumno con su propio propósito al comentar" [Traducción propia] (Sommers, 1982, como se cita en Reid, 1994, p. 274). [...]

Referencia bibliográfica

Reid, J. (1994). Responding to ESL Students' Texts: The myths of appropriation. *Tesol Quarterly*, 28(2), pp. 273-292.

Ejemplo adaptado de Vargas (2019)

Citado literal de 40 palabras o más

En el campo curricular un desempeño es la descripción de una actuación, observable y medible, producto de un proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo en un periodo determinado.

El CNEB ofrece la siguiente definición:

[Los desempeños] Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien, ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles [...], para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación [...]. (Ministerio de Educación, 2016, p. 38)

Referencia bibliográfica

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima, Perú: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf

Ejemplo adaptado de Ministerio de Educación (2019)

Citado de paráfrasis

1.1.3. ¿Cómo trabajar las prácticas sociales del lenguaje en el aula?

Tal como menciona Rodríguez (2014), el objetivo de desarrollar las prácticas sociales del lenguaje no es escolarizarlas y despojarlas del sentido comunicativo con el que se desarrollan en la sociedad. Por el contrario, se trata de tomarlas como referencia en el aula para que los estudiantes participen en dichas situaciones, ya sean de oralidad, de escritura o de lectura sin que se pierda su propósito comunicativo.

Referencia bibliográfica

Rodríguez, S. (2014). Ingresar a la cultura escrita y a las prácticas sociales de lenguaje, una configuración didáctica para el inicio de la escolaridad. Bogotá, Colombia: Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje: Pontificia Universidad Javeriana.

Ejemplo adaptado de Ministerio de Educación (2019)

Citado de datación

La situación de desventaja en la escuela de muchos niños de zonas rurales y de poblaciones indígenas no proviene solamente de la precariedad de la oferta educativa que reciben, sino del hecho de que la socialización vivida durante su primera infancia no coincide con aquella que privilegia y empuja la escuela. Son estas desventajas con relación a lo que el sistema educativo demanda las que se invisibilizan en los argumentos liberales a favor de la igualdad, la justicia y el mérito individual (Augoustinos, Tuffin & Every, 2005; Torres, 2001).

Referencia bibliográfica

Augoustinos, M., Tuffin, K., y Every, D. (2005). New racism, meritocracy and individualism: constraining affirmative action in education. *Discourse & Society*, 16(3), pp. 315-340.

Torres, J. (2001). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid, España: Morata.

Ejemplo adaptado de Vargas (2019)

Del registro de elementos visuales, audiovisuales u oraless

Para incorporar elementos de naturaleza no escrita, nos basaremos en los principios de simplicidad y exhaustividad. Es decir, mientras, por un lado, buscaremos que su inserción no interfiera con la lectura de nuestro texto, por otro, ello no significará la omisión de información importante sobre el origen de los elementos incorporados.

Así, para el registro de este tipo de materiales consideraremos tres elementos: la descripción, la marcación de origen y, opcionalmente si el texto lo permite/exige, el clasificador.



Elemento	Descripción		
Descripción	Refiere a una breve descripción del material producido útil para su lectura. Por ejemplo, «Cuadro comparativo de los índices de migración interna del campo a la ciudad de los últimos cinco años en el Perú», «Leonardo Da Vinci (1452-1519)», «Interacción entre profesor y estudiante de colegio», etc.		
Marcación de origen	Refiere a la explicitación del origen de la fuente. Como veremos, los materiales pueden provenir de tres puntos de origen		
	Recuperación institucional	Cuando el elemento pertenece a la base de datos propia de la institución que elabora el texto. Si recurro a un material ubicado en mi propio repositorio de imágenes, debo explicitar ello en mi publicación. Por ejemplo, para la elaboración de textos escolares, se señala en la contracara del libro.	
	Recuperación personal	Cuando el elemento ha sido recuperado (fotografiado, elaborado, dibujado, etc.) personalmente para el trabajo. En estos casos, se trata de material inédito, y deben registrarse como tales la autoría y el año de obtención. Si se trata de elaboración múltiple (como un material de enseñanza), se consigna el fraseo correspondiente («Fotografía de», «Dibujo de», «Elaboración de», etc.) con la inicial del nombre más el apellido y el año. Si la autoría es única, se consigna como propio.	
	Edición no registrada	Cuando el elemento ha sido recuperado de una fuente externa. En estos casos, seguiremos las mismas consideraciones para la consignación de las referencias inmediatas.	
Clasificador	Refiere a la categoría enumerada con la cual ordenamos nuestros materiales internos. Por ejemplo, «Gráfico 1», «Tabla 2», «Captura de pantalla 3», «Interacción 4», etc. Solo si el documento lo permite y demanda, se consignará este elemento. En ciertas ocasiones como la elaboración de textos escolares, puede resultar no solo innecesario sino también un obstáculo para la diagramación misma del documento.		

Tabla 12. Elementos necesarios para el registro de elementos visuales, audiovisuales u orales. Elaboración propia.

Ejemplos de citado de elementos visuales, audiovisuales u orales

Elemento de recuperación institucional

Agradecimientos

Minedu, Ministerio de Educación del Perú, Municipalidad de El Agustino, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, ONU, Organización de las Naciones Unidas, Commonwealth of Australia, Acoar, Centro de Promoción Sociocultural Oscar Arnulfo Romero, Kapitari, Perú Educa, Andina, Agencia Peruana de Noticias, Radio Pachamama, Warner Bros. Entertainment, Colegio Fe y Alegría, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, I. E. La Inmaculada, Pucallpa, Wikimedia Commons

Todas las ilustraciones y fotografías pertenecen al archivo de SM, con excepción de aquellas que indican el nombre del autor.

© 2016 Ediciones SM S. A. C.

Calle Micaela Bastidas 195, San Isidro, Lima, Perú Teléfono: 614 8900 www.sm.com.pe

Ejemplo tomado de la contracarátula del cuaderno de trabajo Comunicación 5 (SM, 2016). Nótese que el texto explicita que todo el contenido visual (ilustraciones y fotografías) pertenece al archivo institucional de la misma editorial.

Elemento de recuperación externa



Figura 1. Retrato de familia campesina, 1940 (como se cita en Alejos, 2001, p. 33)

Este ejemplo ha sido adaptado de Koc-Menard (2017, p. 130). Aquí la autora incorpora un elemento visual que ha recuperado externamente de otra fuente, específicamente de la página 33 de Alejos (2001). En el apartado bibliográfico, se registrará la referencia bibliográfica correspondiente a esta fuente.

Elemento de recuperación personal (ejemplo 1)



Figura 1.
Una combi para
el transporte
hacia el pueblo de
Uqhupata, Cusco
(Fotografía propia,
2010)

Este ejemplo ha sido adaptado de Huayhua (2017, p. 100). Se trata de una fotografía recogida por la autora. Nótese que el pie de imagen especifica tanto este registro personal como el año de realización de la fotografía.

Elemento de recuperación personal (ejemplo 2)

Sirve como ejemplo el siguiente extracto de entrevista, en el que Asunta, extrabajadora del hogar y hoy comunicadora radial, caracteriza los recursos lingüísticos del equipo con el que dirige un programa educativo:

Beatriz es la comunicadora que habla mayormente en español. Yo en quechua, yo manejo más quechua popular que digamos, o sea quechua... o quechuañol, lo que dicen las otras personas. Ricardo es una persona que maneja más, ya un poco más, bueno, quechua neto no existe, pero quechua un poco... bien hablado, no sé cómo decir adecuadamente. Y entonces, nosotros los tres hemos hecho un grupo. [Cursivas propias] (Entrevista propia, Quillabamba, 26.08.05)

Este ejemplo ha sido adaptado de Andrade, Howard & De Pedro (2018). Nótese que los autores consignan no solo que la declaración corresponde con una entrevista realizada por ellos mismos, sino que también precisan la fecha exacta de cuándo se realizó esta.

Referencias bibliográficas: cómo registrar las fuentes al final del trabajo

Las referencias bibliográficas registran la información detallada de las fuentes citadas en nuestro texto. Están compuestas por tres elementos principales:



refiere a la información de autoría del documento citado. Recuérdese que este elemento debe coincidir con el escrito en la referencia inmediata.



refiere a la información de año del documento citado. De igual forma, debe coincidir con el año escrito en la referencia inmediata.



refiere a la información detallada del origen de la fuente. Varía dependiendo del género discursivo en cuestión, así como de la exhaustividad demandada por la investigación.

• Reglas generales para la elaboración y organización de las referencias bibliográficas

Para elaborar y organizar las referencias bibliográficas, tomaremos en cuenta las siguientes reglas:

- Los elementos de las referencias bibliográficas se estructuran de la siguiente forma: Autor. (Año). Detalle bibliográfico.
- Las referencias se escriben en texto justificado con sangría francesa. Es decir, a partir de la segunda línea, se corre el margen 1.25 cm.
- Las referencias se ordenan alfabéticamente, sin recurrir a numeraciones ni viñetas.
- 4. El autor puede convenir organizar las referencias bibliográficas atendiendo a clasificaciones pertinentes para el documento que está produciendo.

Del registro de traducciones

Suele ocurrir que nos topemos con textos que originalmente fueron escritos en un idioma distinto al que estamos leyendo. Mayormente, ello ocurre con textos antiguos de tradiciones literarias, filosóficas o religiosas. En estos escenarios, el señalamiento de quien ha realizado la traducción, a veces también la interpretación y algunas otras funciones, adquiere una relevancia

particular; al respecto, sugerimos revisar la sección correspondiente más adelante en este mismo documento. No obstante, las traducciones son también comunes en textos actuales, y deben registrarse adecuadamente en el detalle bibliográfico. Sobre las versiones traducidas de estas publicaciones, son dos los escenarios posibles: que sean versiones oficiales o que sean no oficiales.





Traducciones oficiales

Se consigna la información del traductor o equipo de traducción, así como del idioma y el año original de publicación del texto traducido. Esta información se agrega después del título de la fuente con la siguiente estructura: (Traducción de N. Apellido/Equipo de traducción de la versión original en idioma publicada en año original de publicación).

\odot

Traducciones no oficiales

Se consigna la información del traductor o equipo de traducción, así como la especificación que se trata de una versión no oficial, acompañada del idioma al que ha sido traducida la fuente, el año en que se ha realizado esta y el URL si estuviese disponible. En estos casos, la información se agrega entre paréntesis después del detalle bibliográfico con la siguiente estructura: (Traducción de N. Apellido/Equipo de traducción. Versión extraoficial traducida al idioma en año de traducción recuperado de URL si lo hubiere).

Ejemplos de registro de traducciones

Bucholtz, K. & Hall, K. (2005). *Identity and interaction: a sociocultural linguistic approach.*Discourse Studies, (4-5): 585-614. (Traducción de Equipo de Lenguaje y Sociedad PUCP. Versión extraoficial traducida al español en 2018).

Hall, S. (2010). El trabajo de la representación. Traducción de E. Sevilla de la versión original en inglés publicada en 1997. En Restrepo, E., Walsh, C. & Vich, V. (Eds.). *Sin garantías* (pp. 445-480). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Huayhua, M. (2017). Interacción social y racismo en el transporte público peruano. Traducción de N. Vargas de la versión original en inglés publicada en 2014. En V. Zavala & M. Back (Eds.). *Racismo y lenguaje* (pp. 83-114). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Del registro del URL

El URL (*Uniform Resource Locator*) refiere al hipervínculo que nos permite acceder a una página de internet particular. Como sabemos, estas plataformas nos abren el ingreso a contenido variado de manera oficial o no oficial. En el primer caso, además, puede tratarse de acceso abierto, aunque también hay veces en las que se debe pagar por ver el contenido. A partir de esto, distinguiremos tres escenarios posibles de registro del URL:

URL oficial de acceso abierto:

cuando el hipervínculo
corresponde con la institución
que realizó la publicación
y puede accederse desde
cualquier plataforma. Se
agrega «Recuperado de» con
el enlace correspondiente.

URL oficial de acceso restringido:

cuando el hipervínculo corresponde con la institución que realizó la publicación, pero su acceso no es libre. Se agrega «Recuperado de» con el nombre del repositorio virtual.

URL extraoficial:

cuando el hipervínculo no corresponde oficialmente con la institución que realizó la publicación. Se agrega «Recuperado extraoficialmente de» con el enlace correspondiente.

Ejemplos de registro de URL

Espinoza, F., Kaspar, S. & Legaspi, A. (Dirs.) & Barea, M. (Prod.). (1984). Gregorio [Película]. Perú: Grupo Chaski. Recuperado extraoficialmente de https://www.youtube.com/watch?v=-K8Q1fMcEok

Hathorn, L. & Ingram, A. (2002). Cooperation and collaboration using computermediated communication. *Journal of Educational Computing Research*, 26(3), pp. 325-347. Recuperado de SAGE Journals.

Reyes, P. (2017). Satisfacción con la vida y calidad de vida laboral en docentes de instituciones educativas estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(1), pp. 119-134. Recuperado de https://revistasinvestigacion. unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/13527

• Del registro del detalle bibliográfico

El registro del detalle bibliográfico varía dependiendo de la categoría de nuestra fuente. A continuación, se presenta una organización en orden alfabético para el registro de fuentes externas.

- Artículo en diario
- 2. Artículo en libro
- 3. Artículo en revista
- 4. Documentos de consulta: diccionario, enciclopedia y similares
- 5. Documentos institucionales: informe, reporte, comunicado y similares
- 6. Documentos internos en una institución
- 7. Documentos legales
 - 7.1 Individuales: ley, proyecto de ley, resolución, decreto, ordenanza municipal y similares
 - 7.2 Libros de normas
- 8. Libro
 - 8.1 Textos antiguos
- 9. Material educativo
- Obras audiovisuales: canción, álbum, videoclip, serie de TV, película, documental
- 11. Obra performativa: obra de teatro, obra musical, muestra de danza, espectáculo unipersonal
- 12. Presentaciones: ponencia, conferencia, exposición
- 13. Programa de radio o televisión: reportaje, entrevista, episodio
- 14. Publicación en red social o blog
- 15. Reseña
- 16) Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía

1. Artículo en diario



Apellido, N. (Año, fecha). Título del artículo [Sección si la hubiere]. Nombre del diario, p. número de página.

Si el artículo no tiene nombre del redactor, se consigna al diario contenedor como el autor.

Reglas

- Si se trata de una imagen, se consigna el seudónimo de su autor. Si no tiene título, se consigna «Sin título».
- Si se encuentra en formato virtual, en lugar de la página se coloca «Recuperado de» y se agrega el URL.



Ejemplos

Chinchay, M. (2017, 13 de diciembre). Meta del Perú al 2021: reducir la anemia infantil de 44% a 19% [Sociedad]. La República, p. 18.

Crevoisier, L. M. (2019, 04 de agosto). Pasión por la Lima antigua. *El Peruano*. Recuperado de https://elperuano.pe/noticia-pasion-por-lima-antigua-82124.aspx

Dilbert. (2019, 13 de agosto). Sin título [Las caricaturas de hoy]. Gestión. Recuperado de https://gestion.pe/fotogalerias/las-caricaturas-de-hoy-noticia-7/?foto=2

Exitosa. (2019, 21 de junio). Negocios de comercio y turismo se beneficiarán por los Panamericanos. Exitosa. Recuperado de https://exitosanoticias.pe/v1/negociosde-comercio-y-turismo-se-beneficiaran-por-los-panamericanos/

2. Artículo en libro



Apellido, N. (Año). Título del artículo. En N. Apellido (Ed.). Título del libro (pp. página inicial-página final). Ciudad, Perú: Editorial. Recuperado de URL si lo hubiere.

Para señalar al editor o editores, se agrega «Ed.» o «Eds.».

Reglas >

- Si, en cambio, tiene compiladores o coordinadores, se agrega «Comp.»/«Comps.» o «Coord.»/«Coords.» según sea el caso.
- Si el artículo corresponde con tradiciones orales (testimonios, relatos, cuentos, etc.), se especifica entre corchetes el clasificador correspondiente luego del título.



Ejemplos

- Pérez, J. (2011). Las innumerables vocales del quechua. En W. Adeelar, P. Valenzuela & R. Zariquiey (Eds.). Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino (pp. 211-231). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Ugarteche, O. & Aroche, F. (2007). Las políticas para la globalización vistas desde América Latina: Algunas paradojas. En B. Haour (Comp.). *Apertura a la globalización* (pp. 107-132). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Yara, J. & Higa, M. (2007). Vinieron todos juntos en un barco [Testimonio]. En E. Lino, K. Best, M. Gnzales & A. Hernández (Eds.). *Oía mentar la hacienda San Agustín* (pp. 71-72). Bogotá, Colombia.

3. Artículo en revista



Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen(número), pp. página inicial del artículo-página final del artículo. Recuperado de URL si lo hubiere.



Si la revista no tiene volumen, solo se consigna el número.



Sánchez-Dávila, M. (2016). Nuevas TIC en los Andes peruanos: fundamentos teóricos y balance bibliográfico. *Contratexto*, (26), pp. 133-159. Recuperado de http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/1334

Zavala, V. (2018). El lenguaje como práctica social: cuestionando dicotomías y esencialismos en la educación intercultural bilingüe. *Sílex*, 8(1). pp. 57-76.

4. Documentos de consulta: diccionario, enciclopedia y similares



Autor. (Año). *Título del documento*. Datos de edición. Ciudad, País: Editorial.



Si se trata de una versión virtual, se reemplaza la información de ciudad, país y editorial por «Recuperado de» seguido del URL de la fuente.

- Si se trata de una versión virtualizada oficialmente, se mantiene la información de ciudad, país y editorial. Además, se agrega «Recuperado de» seguido del URL de la fuente.
- Si se quiere referir directamente una entrada virtual en el documento de consulta, se agrega en letras redondas (normales) el título de la entrada después del año.
- Si se trata de un documento virtual de edición no registrada, se coloca «(s. f.)» en el año. Además, se precisa la fecha de consulta de la fuente en «Recuperado de».



Academia Manual. (1927). Cholo. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española.*Madrid, España: Espasa-Calpe. Recuperado de http://ntlle.rae.es/ntlle/
SrvltGUISalirNtlle

Hornberger, E. & Hornberger, N. (2008). *Diccionario trilingüe quechua de Cusco. Qhiswa, English, Castellano.* Tercera edición. Cusco, Perú: Centro Bartolomé de las Casas.

IMDB. (s. f.). Full Cast & Crew: Pulp Fiction (1994). *IMDB.* Recuperado el 10 de agosto de 2019 de https://m.imdb.com/title/tt0110912/fullcredits/cast

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española (DLE).* Versión electrónica 23.2. Recuperado de https://dle.rae.es/

5. Documentos institucionales: informe, reporte, comunicado y similares



Institución. (Año). *Título del documento* [Clasificador]. Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Si el documento es una publicación simple (como un comunicado o nota de prensa), el título va en letras redondas (normales) y no en cursivas. Además, se precisa la fecha de publicación luego del año.



- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perfil sociodemográfico del Perú* [Informe Nacional]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones digitales/Est/Lib1539/libro.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018, 19 de abril). Comunicado 004-2018 [Comunicado]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=2862
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011, 21 de noviembre). Políticas de inclusión social hacen del Perú un país muy atractivo para la inversión [Nota de prensa]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/comunicados-y-notas-de-prensa/100-notas-de-prensa-y-comunicados/2714-politicas-de-inclusion-social-hacen-del-peru-un-pais-muy-atractivo-para-la-inversion
- Ministerio de Educación. (2013). *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad* [Propuesta Pedagógica]. Lima, Perú. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/01-general/2-propuesta_pedaggogica_eib_2013.pdf

6. Documentos internos en una institución



Entidad responsable en el interior de la institución + Siglas de la institución. *Título del documento* [Documento interno]. Nombre de la institución, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Si el documento no tiene título, se presenta una descripción comenzando por el género del documento.



Ejemplos

- Coordinación de Lengua UARM. (2019). Sílabo del curso de Lengua 2 del semestre 2019-2 [Documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.
- Rectorado UNMSM. (2018). Reglamento para la promoción docente de la UNMSM [Documento interno]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de http://www.unmsm.edu.pe/transparencia/archivos/06221-18t.pdf
- Vicerrectorado Académico y de Investigación UPC. (2015). *Manual Docente UPC*. Universidad de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Recuperado de https://sica.upc.edu.pe/sites/sica.upc.edu.pe/files/MANUAL%20DOCENTE%202015.pdf

7. Documentos legales

• Individuales: ley, proyecto de ley, resolución, decreto, ordenanza municipal y similares



Institución que promulga el documento. (Año, fecha). Documento N.º Código individual [Nombre del documento si lo hubiere]. Publicado en lugar de publicación, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Ejemplos

Congreso de la República. (2014, 16 de diciembre). Ley N.º 30288 [Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social]. Publicado en Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú. Recuperado de http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30288.pdf

Ministerio de Educación. (2014, 03 de julio). Resolución Ministerial N.º 289-2014-MINEDU. Publicado en portal web del Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/files/6950_201407081053.pdf

Municipalidad de Lima. (2019, 19 de julio). Ordenanza Municipal N.º 2164 [Ordenanza Municipal que establece restricciones al tránsito vehicular en vías del área metropolitana]. Publicado en Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú. Recuperado de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-establece-restricciones-al-transito-vehicular-ordenanza-no-2164-1790630-1/

Libros de normas



Título del libro de normas. (Año). Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Si se quiere citar una modificación posterior al cuerpo normativo, se registra el año de la modificación. Luego, se añade la información relativa a la fecha original del cuerpo normativo, así como la fecha y lugar de publicación de la modificación. Se sigue la siguiente estructura: «Modificación al cuerpo normativo (Año) registrada el Fecha en Lugar de Publicación».



Código Civil del Perú. (1984). Lima, Perú. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf

Código Penal del Perú. (2019). Modificación al cuerpo normativo (1991) registrada el 18 de junio de 2019 en el Diario *El Peruano*. Lima, Perú. Recuperado de https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-respecto-a-las-sanciones-de-ley-n-30963-1780053-2/

Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú. Recuperado de http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte 1993-12-09-2017.pdf





Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de URL si lo hubiere.

Si el libro ha sido editado por alguien distinto de su autor, se agregará «En N. Apellido (Ed.)» después del título del libro.

Reglas

- Si cada capítulo del libro ha sido escrito por un autor específico, se consignará como autor al autor del capítulo. Para el registro de la autoría del libro, del título del libro y las páginas de inicio-fin del capítulo, se agregará «En N. Apellido, *Título del libro* (pp. página inicial-página final)» después del título del artículo.
- Si el libro tiene más de una edición, se precisa el número de edición después del título del libro.



Firestone, A. (2017). Combinamos el quechua. Lima, Perú. Instituto de Estudios Peruanos.

Fuchs, R. M. (2013). Empresas medianas: el discurso oficial y el discurso entre líneas. En L. Kogan, R. M. Fuchs & P. Lay, *No...pero sí: discriminación en empresas de Lima Metropolitana* (pp. 89-134). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Landeo, P. (2016). *Aqupampa*. Lima: Grupo Pakarina S. A. C. & Instituto Francés de Estudios Andinos.

Parker, G. (2013). *Trabajos de lingüística histórica quechua*. En R. Cerrón-Palomino (Ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.

Soto, C. (2010). *Quechua: manual de enseñanza*. Cuarta edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Textos antiguos



Autoría documental o seudonominal. (Año). Función de N. Apellido. Ciudad, País: Editorial. Recuperado de URL si lo hubiere.



La autoría del texto puede ser documental o seudonominal dependiendo de la obra.

La función explicitada puede ser múltiple: traducción, interpretación, dirección, etc.

Si queremos referir una parte del texto que ha sido escrita por un autor específico, se sigue la estructura del capítulo en libro.



- Bhagavad-Gita. (2009). Traducción, interpretación y notas de P. Carreño. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Biblia de América. (2012). Dirección del proyecto de S. Guijarro & M. Salvador. Navarra, España: Editorial Verbo Divino.
- El Sagrado Corán. (2005). Traducción de J. Cortés. San Salvador. El Salvador: Biblioteca Islámica Fátimah Az-Zahra. Recuperado de http://www.jzb.com. es/resources/el sagrado coran.pdf
- Ovidio. (1995). *Metamorfosis*. Traducción de A. Ramírez & F. Navarro. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ramírez, A. (1995). Introducción. En Ovidio, *Metamorfosis* (pp. 11-50). Madrid, España: Alianza Editorial.

9. Material educativo



Nombre de la Institución. (Año). *Título del material educativo* [Clasificador]. Material educativo para especificación del público objetivo. País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Ejemplos

- Ministerio de Educación. (2017). Comprensión lectora 4 [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú. Recuperado de http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5761
- Ministerio de Educación. (2019). *Programa curricular de educación básica alternativa* [Libro]. Material educativo para ciclos inicial-intermedio. Perú. Recuperado de http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6673
- Ministerio de Educación. (2019). Si hablamos de inclusión, hagámoslo bien [Infografía]. Material educativo para público general. Perú. Recuperado de http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6686
- SM. (2019). *Comunicación 5* [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el quinto grado de secundaria. Perú.

Obras audiovisuales: canción, álbum, videoclip, serie de TV, película, documental



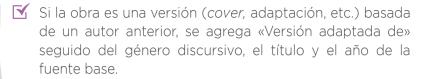
Autor. (Año). *Título de la muestra artística audiovisual* [Clasificador]. País: Casa Productora. Recuperado de Plataforma de acceso.

- Para series de TV, películas y productos similares, si no se precisa el nombre del creador, en la autoría se consigna la información correspondiente al director y al productor siguiendo la secuencia de Apellido, N. En paréntesis, se agrega «Dir.»/«Dirs.» y «Prod.»«Prods.» según sea el caso.
- Para canciones, álbumes, videoclips y similares, en la autoría se consigna la información correspondiente al nombre artístico del cantante o grupo. En ambos casos, la autoría es seudonominal.
- Para documentales, la autoría puede ser nominal o institucional.
- Para comerciales de TV o similares, en la autoría es institucional. Si no se precisa casa productora, se omite esta información.

Reglas 🔊

Para referir elementos contenidos dentro de otros mayores (canciones en álbum, episodios en series o similares), se consigna, en letras redondas, el título del elemento contenido después de la información de año.

- Para series de TV u otros géneros de producción continua en el tiempo, se consigna los años de emisión inicial y final. Si se quiere referir a algún episodio emitido en un año posterior, se agrega ordenadamente el episodio, la temporada y el año con la siguiente estructura: Título, episodio X de temporada X, año.
- Si la fuente se encuentra accesible en formato web, se agrega el URL oficial; en caso de que el canal no sea oficial, se precisa «(canal no oficial)» después del URL. Si es accesible en un repositorio particular, se agrega el nombre de este. Si es accesible en un formato físico, se especifica esta información.



Reglas 🕑

Si la obra es un sencillo (single de una canción o un videoclip), se escribe en letras redondas y se especifica su categoría en el clasificador entre corchetes.

Si la referencia es a un elemento contenido dentro de otro, el clasificador va en el elemento contenido.



Ejemplos

- Antin, J. (Dir.). (2018). *Pachamama* [Película]. Francia, Luxemburgo & Canadá: Netflix. Recuperado de Netflix.
- Carlos Vives & Shakira. (2016). La Bicicleta [Videoclip]. Estados Unidos: Sony Music Entertainment Latin LLC. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=-UVOQGLmYys
- De la Puente, R. (Dir. & Prod.). (2014). El que me sigue [Documental]. Perú: Relapso Filmes.
- Falabella Perú. (2010). "Miedos" [Comercial de TV]. Perú. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ufSYk0OhGM8
- Fonseca. (2003). Idilio [Canción]. *Corazón.* Versión adaptada de la canción Idilio de Willie Colón, 1993. Estados Unidos: Sony Music Latin.
- Ministerio de Educación. (2014). Secundaria. La otra mirada [Documental]. Perú: Ministerio de Educación. Disponible extraoficialmente en http://pakvim.net/watch/BDBfTbIXZv8
- La Nueva Crema. (1979). Soy provinciano [Sencillo]. Perú: Horóscopo. Recuperado de disco de vinilo.
- Llosa, L. (Dir. & Prod.). (1993). *El ángel vengador: Calígula* [Miniserie]. Perú: Iguana Producciones S. A.
- Pedro Suárez-Vértiz. (2004). Cuando pienses en volver [Canción]. *Cuando pienses en volver*. Perú: Solver Records.
- Pina, A. (2017-2019). Aikido, episodio 2 de temporada 3, 2019. *La Casa de Papel* [Serie de televisión]. España: Vancouver Media, Atresmedia & Netflix. Recuperado de Netflix.
- Vargas Llosa, M. & Gutiérrez, J. M. (Dirs.). (1975). *Pantaleón y las visitadoras* [Película]. Versión adaptada del libro Pantaleón y las Visitadoras de M. Vargas Llosa, 1973. República Dominicana: Cinema Dominicana.

Obra performativa: obra de teatro, obra musical, muestra de danza, espectáculo unipersonal



Autor. (Año). *Título de la obra* [Clasificador]. Ciudad, País.



Si se trata de una presentación independiente y única, se agrega en letras redondas una descripción de la presentación.



Ejemplos

Carlos Alcántara. (2007). Asu Mare [Espectáculo unipersonal]. Lima, Perú.

Centro Cultural de Bellas Artes. (2019). Modos de ver [Exposición artística]. Lima, Perú.

Centro de Música y Danza de la PUCP. (2018, 08 de noviembre). *El viaje de T'ika* [Obra musical]. Lima, Perú.

Centro de Música y Danza de la PUCP. (2019, 22 de agosto). Presentación en Bienvenida de Cachimbos 2019-2 [Muestra de danza]. Lima, Perú.

Ciccia, G. (Dir.). (2015). Avenida Larco: el musical [Obra de teatro]. Lima, Perú.

Juan Diego Florez. (2019, 26 de julio). Presentación en Inauguración de Juegos Panamericanos Lima 2019 [Muestra artística]. Lima, Perú. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=PW3Vs8HNnKQ

Raquel en Llamas. (2007). El Perú JaJa 1 (La historia del Perú) [Obra artística]. Lima, Perú.

12. Presentaciones: ponencia, conferencia, exposición



Apellido, N. (Año, fecha). Título de la presentación. Categoría de la presentación presentada en Nombre del evento. Ciudad. País. Recuperado de URL si lo hubiere.

- Si la presentación no ha sido realizada como parte de ningún evento, se reemplaza este por la institución en donde se llevó a cabo.
- Si se trata de una ponencia que ha sido posteriormente registrada en un conjunto de actas o una memoria, se agrega «[Documento en X, pp. página inicial-página final]» después del título de la presentación. Además, se escribe la información de ciudad, país y editorial en la parte final del detalle bibliográfico.

Reglas

- Si las actas están en formato virtual, se prescinde de la información de página y se agrega, en la parte final, «Recuperado de» con el URL de la fuente.
- Si se trata de una presentación que forma parte de un evento de más de un día, la fecha se traslada al detalle bibliográfico luego del Nombre del evento.



Ejemplos

- Burga, E. (2013). Desafíos de los aprendizajes en contextos pluriculturales y multilingües [Documento en Memoria, pp. 12-17]. Exposición presentada en el Seminario Internacional Educación Matemática en Contextos de Diversidad Cultural y Lingüística, del 17 al 19 de setiembre, Lima, Perú. Lima: Ministerio de Educación.
- Cerrón-Palomino, R. (1992). La lengua española. Sociedad y enseñanza [Documento en actas]. Ponencia presentada en el Congreso de la Lengua Española, del 7 al 10 de octubre, Sevilla, España. Sevilla: Instituto Cervantes. Recuperado de https://cvc. cervantes.es/obref/congresos/sevilla/sociedad/mesaredon_cpalomino.htm
- Masías, L. (2017, 14 de junio). Rol de la Sunedu en el Sistema Educativo del Perú. Exposición presentada en Centrum PUCP, Lima, Perú. Recuperado de https://www.youtube. com/watch?v=B2minlaz6sl

13. Programa de radio o televisión: reportaje, entrevista, episodio



Nombre del canal. (Año, fecha). Título del segmento [clasificador]. *Nombre del programa*. Recuperado de URL si lo hubiere.

Si el programa no pertenece al canal en donde se emitió, sino a otra casa productora, la autoría se le asigna al nombre del programa. Además, se añade la información de la casa productora después del título del segmento con «En Nombre de la Casa Productora (Casa Productora)».

Reglas

- Si el segmento es una entrevista, se reemplaza el título del segmento con el clasificador por «Entrevista a» seguido del nombre del entrevistado.
- Si el programa es accesible a través de una plataforma particular, se agregará «Recuperado de» seguido del nombre de esta última en la parte final.



Ejemplos

Cinescape. (2013, 8 de junio). Entrevista a Will Smith. En Flashback Producciones (Casa productora). *Cinescape*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=pn0buYa1j_0

Marina de Guerra del Perú. (2019, 05 de agosto). Embarcados 005 - El empoderamiento de la mujer naval [Episodio de Podcast]. *Marina de Guerra del Perú*. Recuperado de Spotify.

Panamericana Televisión. (2019, 28 de julio). Lima en tiempos de pico y placa [Reportaje]. Panorama. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=XZutRmRbi0Q

Radio Capital. (2019, 11 de junio). Entrevista a Maite Vizcarra. *Somos Capital*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=lyRAu7WH0BY

14. Publicación en red social o blog



Autor. (Año, fecha). Título de la publicación [Clasificador]. Publicación en Nombre de la red social o blog. Recuperado de URL.



- La autoría puede ser nominal, institucional, seudonominal o documental según sea el caso. Adicionalmente, se puede marcar entre paréntesis la identificación del usuario en la red social con el signo de arroba (@).
- Si la publicación no tiene título, se escribe «Sin título».



Ejemplos

- Alerta Contra el Racismo (@acr.pe). (2018, 29 de octubre). Sin título [Imagen]. Publicación en Facebook. Recuperado de https://www.facebook.com/acr.pe/photos/a.160721 944084753/1107190106104594/?type=3&permPage=1
- Cinesmero Opina. (2019, 09 de junio). ¿Cuál es la mejor adaptación de Pantaleón y las Visitadoras? ¿Película o musical? [Videoanálisis]. Publicación en Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=TAVdcFyxjyE
- Lovón, M. (2018, 26 de mayo). 27 de mayo: El día de las lenguas originarias y las políticas lingüísticas en el Perú [Entrada en blog]. Publicación en Blog de Lenguaje y Redacción. Recuperado de http://blog.pucp.edu.pe/blog/ lenguaje/2018/05/26/27-de-mayo-el-dia-de-las-lenguas-originarias-y-laspoliticas-linguisticas-en-el-peru/
- Comisión Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú (@ comisiondelbicentenario). (2019, 09 de junio). Día Internacional de los Archivos [Reportaje]. Publicación en Facebook. Recuperado de https://www.facebook. com/comisiondelbicentenario/videos/374438916531343/

15. Reseña



Apellido, N. (Año). Reseña de Título del producto reseñado (año), por Autor del producto reseñado [clasificador del producto reseñado]. Título de la revista, volumen(número), pp. página inicial-página final. Recuperado de URL si lo hubiere.



Si se trata de una videoreseña, se escribe «Videoreseña» en lugar de «Reseña».

Si la reseña ha sido realizada libremente y no se encuentre en ninguna revista específica, se omite la información relacionada con esta.



Ejemplos

Munive, M. (2018). Reseña de Exogénesis (2018), por G. Quispe [Muestra individual]. *Illapa Mana Tukukuq*, (15), pp. 109-118. Recuperado de http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Illapa/article/view/1837/1746

Paul ChD. (2018). Videoreseña de Gloria del Pacífico (2014). por J. C. Oganes (Dir. & Prod.) [Película]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=R0xlmm16FiQ

Peña, C. (2016). Reseña de Manual de escritura para carreras de Humanidades (2014), por F. Navarro (Coord.) [Libro de artículos]. *Revista de investigación educativa*, (8), pp. 189-194. Recuperado de http://revistas.siep.org.pe/RPIE/article/view/73/150

16. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía



Apellido, N. (Año). Título del documento (Género para optar el título de Grado). Nombre de la Institución, Ciudad, País. Recuperado de URL si lo hubiere.



Esquerre, W. (2005). Tranvase del chocolate en fase fluida viscosa no newtoniana cálculo del equipo de bombeo de una planta de chocolate (Monografía técnica para optar el título profesional de Ingeniero Mecánico de Fluídos). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/monografías/Basic/esquerre aw/esquerre aw.htm

Ochochoque, J. & Pormachi, F. (2015). Juegos didácticos en la enseñanza - aprendizaje de triángulos en estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa "José María Arguedas", Chilca - Huancayo (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades con especialidad en Matemática y Física). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Recuperado de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2556/Ochochoque%20 Hernandez%20-%20Pomarchi%20Lliuyacc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vilcapuma, R. & Santoyo, J. (2018). Revisión y edición de la traducción de los textos turísticos "Visit the USA" (Proyecto de traducción para optar el título de Técnico en Traducción e Interpretación). Instituto Cibertec, Lima, Perú. Recuperado de https://cibertecedumy.sharepoint.com/personal/usrcdi_cibertec_edu_pe/_layouts/15/onedrive. aspx?cid=108dfe5c%2Db9d7%2D416e%2Da0e7%2D6468f0e50f7b&id=%2F personal%2Fusrcdi%5Fcibertec%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FProyectos%2O Titulaci%C3%B3n%2FSede%20Miraflores%2FDise%C3%B10%20y%20Comunicaciones %2FTraducci%C3%B3n%20e%20Interpretaci%C3%B3n%2F2018%2DII%2F VisitTheUSA

Bibliografía

Fuentes teóricas sobre el citado y la investigación

- Boughey, C. (2000). Multiple Metaphors in an Understanding of Academic Literacy. *Teachers and teaching: theory and practice*, 6(3), pp. 279-290.
- Donahue, C. (2008). When copying is not copying. Plagiarism and French composition scholarship. En C. Eisner & M. Vicinus (Eds.). *Originality, imitation and plagiarism:* teaching writing in the digital age (pp. 90-103). Michigan, Estados Unidos: The University of Michigan Press & The University of Michigan Library.
- Fernández, M. & Del Valle, J. (2016). Cómo iniciarse en la investigación académica: una guía práctica. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Haviland, C. & Mullin, J. (2009). Introduction. Connecting plagiarism, intellectual property, and disciplinary habits. En C. Peterson & J. Mullin (Eds.). *Who owns this text? Plagiarism, Authorship, and Disciplinary Cultures* (pp. 1-19). Utah, Estados Unidos: Utah State University Press.
- Kress, G. (2003). Literacy in the New Media Age. Londres: Routledge
- Llills, T. (1999). Whose 'Common Sense'? Essayist literacy and institucional practice of mystery. En C. Jones, J. Turner & B. Street (Eds.). *Students writing in the university. Cultural and epistemological issues* (pp. 127-147). Filadelfia, Estados Unidos: John Benjamins.
- López, K. & Fernández, M. C. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura,* 24(1), pp. 119-134. Recuperado de http://aprendeenlinea. udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/330627
- Rekdal, O. (2014). Academic citation practice: a sinking sheep? *Libraries and the Academy*, 14(4), pp. 567-585.
- Shi, L. (2011). Common Knowledge, Learning, and Citation Practices in University Writing. *Research in the Teaching of English*, 45(3), pp. 308-334.
- Strangfeld, J. (2019). I Just Don't Want to Be Judged: Cultural Capital's Impact on Student Plagiarism. *SAGE Open*, enero-marzo, pp. 1-14.
- Vargas-Franco, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una estudiante debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura,* 24(1), pp. 155-179. Recuperado de http://aprendeenlinea. udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/329781

Guías de citado revisadas

- American Psychological Association. (2009). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Sexta edición. Washington, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Brañez, R. (2017). *Manual UARM para el citado académico* [Documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú. Recuperado de https://www.uarm.edu.pe/Archivo/3355edf65731a0a0
- Brañez, R. (2019). *Guía UARM para el citado académico* [Documento interno]. En preparación.
- Galagarza, B. & Seclén, E. (2017). *La primera cita.* Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Mayna, M., Robertson, K., Sato, A., Tavera, E. & Vidal, J. M. (2015). *Guía PUCP para el registro y citado de fuentes*. Lima, Perú: Dirección de Asuntos Académicos PUCP.

Fuentes referidas en los ejemplos adaptados

- Andrade, L., Howard, R. & De Pedro, R. (2018). Activismo, derechos lingüísticos e ideologías: la traducción e interpretación en lenguas originarias en el Perú. *Indiana*, 35(1), pp. 139-163.
- Huayhua, M. (2017). Interacción social y racismo en el transporte público peruano. Traducción de N. Vargas de la versión original en inglés publicada en 2014. En V. Zavala & M. Back (Eds.). *Racismo y lenguaje* (pp. 83-114). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Koc-Menard, N. (2017). Procesos de racialización después de la violencia política: el discurso de marginalidad en la comunidad de Chapi, Ayacucho. En V. Zavala & M. Back (Eds.), *Racismo y lenguaje* (pp. 115-149). Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Ministerio de Educación. (2019). Orientaciones para el desarrollo de las competencias "Se comunica oralmente en su lengua materna", "Lee diversos tipos de textos en su lengua materna" y "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna" desde el área de Comunicación. En preparación.
- SM. (2019). *Comunicación 5* [Cuaderno de trabajo]. Material educativo para el quinto grado de secundaria. Perú.
- Vargas-Franco, A. (2019). Apropiación y plagio académico: Un estudio de caso sobre una estudiante debutante en la escritura en la educación superior. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura,* 24(1), pp. 155-179. Recuperado de http://aprendeenlinea. udea.edu.co/revistas/index.php/ikala/article/view/329781